

Premio Monseñor Pellín 1997



CENTRO GUMILLA

Democracia y Elecciones



· Septiembre - Octubre 1998
· Bs. 1.300
· N° 608 · Año LXI

LIBRERÍAS

en las que
usted puede
conseguir
la revista



AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Martín Polar. Tel.: 42 02 12.

Guasdualito P. Ignacio Ibáñez. Casa Parroquial, Calle Sucre, NO 37-A. Tel. 31 640.

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracay Librería Editorial Universitaria. Av Ayacucho-Norte c/c Rivas. Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel. 46 74 09. Fax: 46 26 17.

Maturín Librería Católica Jesús Maestro. Calle Monagas

Puerto Ayacucho Rubén Montoya, CESAP, Tel. 21 08 18. Fax: 21 44 83 Apdo. Postal 38.

Puerto Ordaz P. Miguel Ángel Mora. Col. Loyola-Gumilla. Tel.: 22 84 88.

Punto Fijo Alberto Boulanger. Librería El Carmen. Avenida Colombia. Tel. 069-45 37 65.

Tovar Sr. Baudilio Meneses. Radio Occidente, Carrera 4, N° 6-46

Valencia Aníbal Lampert. Papelería Central. Av. Montes de Oca, N° 98-41. Tel.: 58 05 76.

CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaito, nivel sótano. Tel. 952 04 06 - 952 05 85.

Kiosko Boulevard. Plaza San Juan Bosco, frente a Clínica Avila. Altamira.

Librería Pénsum. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB.

Librería Washington. Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Gatucho. Tel. 573 34 08.

Kiosko Pasaje Zingg. Pasaje Zingg.

Librería del Ateneo de Caracas

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38 77.

Librería Cumbres. Av. Lago de Valencia, urb. Curumo. C.C. Curumo. Tel 976 20 22.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

Librería La Lógica. Edif. C.C. Plaza Páez. El Paraíso. Tel. 481 16 20.

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezeula. Tel. 576 16 15.

Librería 44. C/ 4-A, al lado de Automercado Sagrada Familia. La Urbina. Tel. 242 57 21.

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguel-ángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33

Librería City Park. Av. Páez c/C. Miranda, Qta. Norma. El Paraíso. Tel. 461 33 34

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. 31 48 35.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

Librería Oriente. Calle Mariño, N 48. Tel. 32 32 03.

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, Esq. Calle 72, Edif. Montielva, Local 1-5. Tel. 52 15 34

MERIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52 60 68

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

PUERTO ORDAZ

Carlos Gómez. Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

VALENCIA

José Adalberto González. Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel 66 81 15

Librería Hawaii. Av. Bolívar. Tel. 21 55 85.

VALLE DE LA PASCUA

Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.

Directora
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de Redacción
Centro Gumilla

Administración
Eloy Capellán

Esquina de La Luneta .
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Programa de Formación:
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

Publicidad y Mercadeo:
gmercadeo@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs.	12.000
Suscripción de apoyo	Bs.	20.000
Número suelto	Bs.	1.300

EXTRANJERO

Correo ordinario	US\$	25
Correo aéreo América	US\$	35
Otros países	US\$	40
Suscripción de apoyo	US\$	60

FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina. Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N.Y. 10005

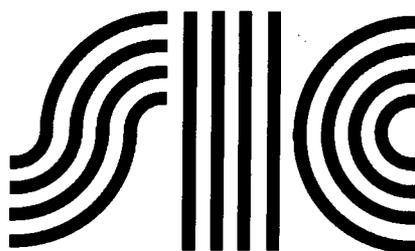
Portada

José Jorge

Diseño y diagramación
VICEVERSA

Depósito Legal
pp. 76-07-05.

ISSN
0254-1645.



AÑO LXI
No. 608
SEPTIEMBRE
OCTUBRE 1998

Editorial

Hay un sacudón en marcha 338

Sobre la constitución, la constituyente y otros menesteres

Juan Carlos Rey 341

Sin legitimidad

Massimo Desiato 346

Transición y Constituyente

Después de las elecciones
Arturo Sosa A. 350

El misterio originario

Luis Castro Leiva 355

Seguimos avanzando hacia la ingobernabilidad

José Virtuoso 356

COMENTARIOS

360

El nuevo paisaje político

Giovanbatista Galizia 362

¿Era previsible la caída de los precios del petróleo?

Pedro Alcalá 365

La coyuntura económica: inestabilidad e incertidumbre

Luis Zambrano Sequín 367

NOTICIAS DE LA IGLESIA

370

¿Se han apagado las estrellas?

En memoria de Tony De Mello
Eduardo J. Ortiz F. 372

HUMOR

376

Correo matemático

Jean Pierre Wyssenbach 379

Globalización y cristianismo de cara al siglo veintiuno (y II)

Un par de desafíos desde la perspectiva de un emigrante latinoamericano
Otto Maduro 379

VIDA NACIONAL

384

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores.



CENTRO GUMILLA

Hay un sacudón en marcha

Editorial

A sí como no podemos tajar el sol con un dedo, el deseo de cambio en gran parte de los venezolanos desborda por doquier. Crece el sentimiento de no poder seguir tratando de resolver los problemas o "correr la arruga" con las políticas o las formas que hasta hace algunos años fueron eficaces. Hay ambivalencia, incertidumbre y miedo. Pero, hay deseo de cambio.

En los grupos populares y medios se plantea la necesidad de transformaciones, pero hay resistencia a cambios concretos. Y es natural, sólo cuentan con sus propias fuerzas para recuperar sus niveles de ingreso y su calidad de vida. Y en las élites hay dificultad para entender el sustrato de las exigencias de cambio en las mayorías, hay vientos huracanados amenazantes y reacciones defensivas que lejos de facilitar la búsqueda de consensos producen una mayor alejamiento social y, por ende, un nostálgico regreso al pasado.

Hay deseos de cambio. Lo que empezó siendo una coyuntura económica al iniciarse los ochenta, hoy en día es una crisis de legitimidad, de gobernabilidad, que apunta hacia un cambio radical en el funcionamiento de la sociedad, de la economía y de las relaciones políticas. No es exagerado calificar el proceso como una revolución, porque en sí, surgen las aspiraciones y exigencias hacia cambios profundos en el papel del Estado, en sus instituciones, en las relaciones empresariales, en los valores y conductas, en el debate ideológico, en las relaciones y normas entre el Estado y los sectores sociales organizados, en las formas de acumulación, en la distri-

bución del poder y toma de decisiones, en la necesaria inserción en la economía regional y mundial.

La conciencia colectiva del deterioro de la calidad de vida y el deseo de recuperar lo perdido se concreta en la desconfianza y rechazo, no sólo a los partidos políticos y sus dirigentes, sino al sistema político e institucional. El problema no es que las instituciones públicas no funcionan, sino que a pesar de tanta reestructuración y reformas, parecen incapaces de funcionar. Las innovaciones y mejoras existentes se diluyen en una atmósfera de creciente deterioro.

VACÍO DE ANÁLISIS Y DE PROPUESTAS

A pesar de la importancia histórica de este proceso electoral, estamos viviendo las decisiones electorales como un "paréntesis" en la vida del país. A pesar del manifiesto deseo de cambio generalizado, el inmediatez priva sobre la visión de enrumbar el futuro a largo plazo.

La debilidad de la sociedad civil y la innegable despoltización hace que las propuestas sean bien tradicionales. Hasta ahora, el votante parece mantenerse dentro de la tradición mesiánica de la cultura populista y caudillista. Tal vez, con ciertas novedades. Lejos de los lemas del imperialismo yanqui o del comunismo internacional, el chivo expiatorio son los partidos políticos o los corruptos "encompinchados" culpables

de todos los males. Por lo que la búsqueda del mesías se orienta hacia los extra-partidos o el anti-sistema. Ello lleva a soñar o "expresar la rabia", o el voto castigo, en un salvador moral capaz de purificar el país con un gesto decidido y enérgico. Por ello, priva el lenguaje anti-partido y la resonancia emocional. Y las propuestas temerosas o clientelares se preocupan tan sólo de satisfacer esta demanda.

La banalización del debate y la debilidad de nosotros como electores para exigir seriedad y concreción en el proceso de transformación que deseamos, están socavando la creación de condiciones mínimas para el diálogo y las normas fundamentales para gobernar una vez finalizado el proceso electoral.

Tengamos claro que la mayor dificultad que enfrentará quien gobierne a Venezuela, no es diseñar políticas o programas ético-político-económicos, sino asumir el aparato estatal y ponerlo en condiciones de ejecutar alguna política pública. Para hacer algo, tiene que construir una base de estabilidad política. Para lograrla, es imprescindible la convocatoria de los diversos estamentos sociales y la recuperación de la confianza tanto de los actores económicos, como sociales y políticos.

Hasta ahora, tanto los candidatos como las organizaciones políticas, se ven y se proponen a sí mismas, ausentes de la complejidad de transformación que el país y los venezolanos viven día a día. Es un diálogo unidireccional donde el elector es tan sólo espectador. Mi constituyente, tu constituyente... Democracia o dictadura.. Eliminación de la Corte Suprema de Justicia, eliminación del Congreso, de las Asambleas Legislativas versus reformas a destiempo e incapacidad de asumir un liderazgo modernizante con actitud de propiciar diálogo y decisiones, sin miedo al futuro y comprometiéndose a empujar la construcción de lo público.

Hay conciencia de que nuestro deseo de cambio no se resuelve con reformas legales. Ya que, además del sistema político y de la estructura económica, tenemos que construir nuestra capacidad de convivencia, lo cual pasa por una profunda reforma del Estado que nos permita ejecutar decisiones con eficacia y con la participación de la voluntad colectiva. La gobernabilidad ya no depende sólo de la legitimidad o legali-

dad de un gobierno y de un pueblo "suficientemente articulado", por el contrario, cada vez exige más un aparato estatal fuerte y operativo que cohesione a la sociedad en un proyecto colectivo. Podremos disentir de los instrumentos o prioridades del proyecto. Pero, incluso para disentir, es imprescindible un interlocutor de las diferencias que sea capaz de dirimirlas y cohesionarlas.

El vacío de análisis y de propuestas es una demostración de que vivimos el proceso electoral como una carrera de obstáculos donde lo importante es ganar, no importa lo que venga después, ya se buscarán los equipos, siempre hay alguien dispuesto. Lamentablemente, esta visión se refuerza con el énfasis en el presidencialismo electoral en desmedro del hondo sentido participativo y representativo de las elecciones de Gobernadores y Alcaldes y de su importancia como interlocutores de las expectativas y potencialidad de agregación de las regiones.

Pero hay algo más. La banalización del debate nos hace perder la brújula del proceso de fortalecimiento de la convivencia democrática. Con facilidad y simplismo se comienza a volver la mirada hacia regímenes militares o autoritarios, como los que ofrecen mejores condiciones para el "orden y progreso". Se piensa que el orden es una condición suficiente para el progreso. Y se contrasta con las debilidades de la democracia para satisfacer todas las demandas de los intereses particulares esbozados como intereses colectivos. Estos argumentos simplistas olvidan que la conquista de la libertad tiene el reto de asumirla y esto no es otra cosa que transformar nuestros intereses personales en un esfuerzo constante de entendimiento y convivencia colectiva, en donde el espacio de las reglas del juego público permitan la disidencia y el encuentro de la vida ciudadana. Y el deseo de cambio está planteando un sacudón para construir esas reglas del juego, porque hay deseos de convivencia democrática. Hay un genuino interés en vivir en una sociedad mejor, más solidaria y no simplemente en un capitalismo salvaje o en un fundamentalismo excluyente.

HAGAMOS CONCIENCIA DE LA REVOLUCIÓN EN MARCHA.

Hagámonos cargo de que el deseo de cambio esta allí y llegó para quedarse. Ciertamente, existen claves de nuestros nudos críticos sobre las cuales hay que construir consensos y compromisos. La inversión pública es determinante para nuestro anhelo de modernización y, especialmente, para los sectores más vulnerables, ella requiere acompañarse de una inversión sistemática de capital. Entonces, sabemos que tenemos que atraer capitales. Se requiere hacernos cargo de generar las condiciones, no sólo para atraer los capitales, sino para insertarlos en nuestro proyecto modernizador y en nuestra vinculación con las realidades mundiales.

Sabemos de la imprescindible inversión del Estado en salud, educación, vivienda y seguridad ciudadana. Tenemos que tomar en nuestras manos los acuerdos necesarios para hacer de esta inversión una prioridad y que llegue a la gente. Construyamos un programa mínimo de reformas dirigidas a ello, sabiendo que se tienen que sacrificar protagonismos y beneficios grupales o personales.

Conocemos de la necesidad de recuperar la confianza en las instituciones judiciales. Se han adelantado varias reformas legales, construyamos el consenso para ponerlas en práctica con sentido democrático, para que no se queden en el papel y el "sacudón" las ponga en marcha.

Sabemos que para superar el deterioro del poder adquisitivo tenemos que generar riqueza, lo que supone superar la cultura de los enfrentamientos por la negociación y la construcción de alianzas estratégicas entre el Estado y la sociedad civil, entre trabajadores y empresarios, entre el poder central, las regiones y los municipios. Pensemos en el futuro y asumamos el cargo de construir las relaciones de confianza, los cambios institucionales y, sobre todo, las normas institucionales públicas que nos lleven a no depender del "compadre" o del "compadre del compadre", sino del ejercicio de los derechos y responsabilidades como ciudadanos y de instituciones públicas y privadas donde sabemos qué esperar, qué exigir y qué transformar.

Despertemos y no seremos despertados. Dejemos la rabia, el miedo o la indiferencia. Tenemos que votar con mirada en el futuro. Profundicemos el sacudón exigiendo compromisos y consensos, porque la gente buena, que es mucha, está decidida e interesada en una sociedad productiva, solidaria y creativa



n Venezuela, como en la mayor parte de América Latina, es común entre los sociólogos y politólogos despreciar el análisis jurídico-institucional que tradicionalmente se ha utilizado para el estudio de la política. Y ello está justificado, al menos parcialmente, tanto por las deficiencias intrínsecas de ese enfoque, como por las características peculiares que el formalismo jurídico ha adquirido en América Latina.

En efecto, algunos de los juristas que han gozado de mayor prestigio, llevados por el deseo de hacer de la Teoría del Estado y del Derecho Constitucional ciencias rigurosas, trataron de depurar los conceptos jurídicos de todo contenido sociológico y político, lo cual condujo a una extrema abstracción formalista. Se trata de la tendencia, conocida como positivismo jurídico, que desde el siglo pasado tuvo una notable influencia en todos los países de la Europa continental y de América Latina, y que alcanzó su máxima expresión durante el período que transcurre entre las dos guerras mundiales, con la obra del notable jurista austríaco Hans Kelsen (1881-1973), en la que los conceptos de "Estado" y de "Constitución" quedaban totalmente despolitizados para conver-

tirse en puras construcciones jurídico-formales. Pero en el caso de América Latina, esa influencia fue particularmente negativa porque vino a superponerse a la peculiar tradición formalista que ha caracterizado al constitucionalismo producido en la región. El constitucionalismo ha sido para los latinoamericanos una ideología con la que se ha tratado de justificar los más variados regímenes políticos, de modo que hasta nuestros dictadores han tratado de legitimarse dictando una constitución de papel (el concepto y la expresión son, naturalmente, de Laureano Vallenilla Lanz), gracias a la cual pudieran proclamarse Presidentes constitucionales. Así, gran parte de nuestra vida política, se haya caracterizada por una especie de desdoblamiento entre -por un lado- un orden ideal, puramente proclamado, que sólo existe en la constitución escrita y en la retórica oficial, y -por otro lado- un orden empírico o fáctico, caracterizado por una práctica política que poco tienen que ver con el orden ideal y que más bien representa su negación sistemática. De aquí deriva una razón fundamental para rechazar al formalismo, pues pretende reducir la realidad política a ese orden ideal,

desconociendo o menospreciando la importancia del orden fáctico.

Una de las posibles expresiones de ese formalismo es cierto utopismo ingenuo, para el cual las constituciones escritas son "moldes para fabricar pueblos" (la expresión es, de nuevo, de Vallenilla Lanz) y que ha creído que basta con diseñar sobre el papel un orden político deseable para que se convierta en realidad. Pero, con mayor frecuencia, el formalismo latinoamericano está muy lejos de haber sido ingenuo, pues ha cumplido deliberadamente una función ideológica, justificando y/o encubriendo el orden real existente: la constitución escrita sirve para ocultar la sordidez y abyección del orden político efectivo, y para proporcionar una apariencia de respetabilidad ante la opinión pública interna y/o internacional. Bajo estas circunstancias, lo adecuado tanto desde el punto de vista científico como del político era desenmascarar la función ideológica que el formalismo jurídico frecuentemente ha cumplido. A ese desenmascaramiento han contribuido, en no poca medida, dos corrientes de pensamiento injustamente olvidadas: el positivismo sociológico y el marxismo.

Sobre la constitución, la constituyente y otros menesteres

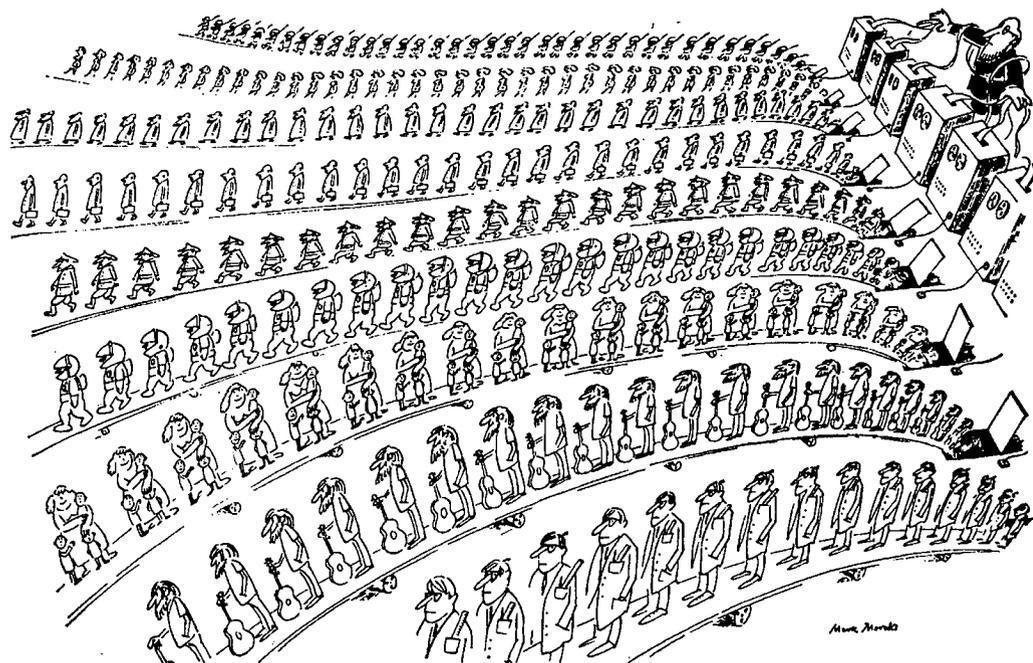
Pero ocurre que, al reducir la realidad política a pura facticidad no se tiene en cuenta que frecuentemente el comportamiento político responde a ciertas normas o reglas, tanto culturales como jurídicas, de forma que todo intento de explicar o, incluso, meramente describir el funcionamiento de un sistema político establecido, prescindiendo de la idea de normatividad, resulta insatisfactorio. Gran parte de las regularidades de comportamiento que ocurren en el interior del Estado, no son una pura regularidad fáctica, sino son expresión de una normatividad, es decir de una conducta en conformidad con ciertas normas o reglas, que aunque puedan ser distintas de las expresamente formuladas de la constitución escrita (constitución de papel), no dejan por esto de ser exigibles y obligatorias, y dan lugar, en caso de ser infringidas, a verdaderas sanciones jurídicas. Y si bien es evidente que el Estado no puede ser analizado mediante categorías puramente jurídicas, no lo es menos -y en esto debemos dar la razón a Kelsen- que todo intento de definir o explicar el Estado o la Constitución, sin hacer referencia a categorías jurídicas, conduce a un simple juego de palabras y a la sus-

titución de términos y conceptos jurídicos consagrados, por otros no jurídicos, sin tener en cuenta que aquéllos han sido categorías centrales desarrolladas por el Derecho Público durante siglos y que es insensato ignorar. Por consiguiente voy a utilizar en lo que sigue el término tradicional constitución, pero con un significado distinto al que normalmente tiene en el enfoque jurídico-formal tradicional¹

Si consideramos al Estado como un sistema para la toma de decisiones colectivas, obligatorias para el conjunto de la sociedad, en él se pueden distinguir analíticamente al menos dos niveles de funcionamiento. Por un lado, el nivel constitucional, en el que se establecen las reglas básicas del orden político, en virtud de las cuales se tomarán las decisiones colectivas obligatorias; y, por otro lado, el nivel operacional, en el que el gobierno, de acuerdo a esas reglas, toma dichas decisiones. De modo que el establecimiento de la constitución es un acto político de la más alta jerarquía: es una metadecisión, es decir, una decisión acerca de la forma de tomar decisiones colectivas².

Por tanto, un análisis adecuado del funcionamiento de cualquier gobierno debe comprender esos dos niveles. Está,

...a menos que el Estado democrático esté acompañado de formas de gobierno también democrático, que permitan al pueblo controlar efectivamente a los gobernantes a través de las elecciones, desplazándoles del poder cuando su conducta sea insatisfactoria, el poder último que se atribuye al pueblo no pasa de ser una ilusión...



por un lado, el análisis de la constitución, que versa sobre el origen y el contenido de las reglas fundamentales en las que se establece la forma de gobierno y los límites de su actuación; y está, por otro lado, el análisis de decisiones obligatorias que toma dicho gobierno para el conjunto de la sociedad.

LA CONSTITUCIÓN EFECTIVA

El análisis constitucional ocupa hoy en día un papel muy destacado, en todo el mundo, debido a los problemas constitucionales que tienen que ver con lo que Huntington ha llamado la "tercera ola" de democratización³ y con el interés por proveer a los países que participan en ella, instituciones de gobierno que aseguren el éxito del proceso y la posterior consolidación de la democracia. Ello explica que la gran mayoría de tal literatura tenga una orientación de ingeniería constitucional. También en Venezuela se había observado en los últimos años una revitalización del análisis constitucional, impulsada por los proyectos de reforma del Estado y de la Constitución de 1961. Pero hoy, el tema

que ocupa (con razón) la primera plana de todos los periódicos es la discusión sobre la Asamblea Constituyente propuesta por el candidato a presidente que, según las encuestas, goza del mayor respaldo entre los electores. Y creo que merece la pena aclarar algunas cuestiones muy elementales sobre esta materia.

En el sentido más general de este término, se puede entender por constitución el conjunto de normas fundamentales del orden político de un Estado que regula, como mínimo, las siguientes cuestiones:

- (i) La estructura especializada (gobierno) que estará encargada de tomar decisiones obligatorias para el conjunto de la sociedad, y la forma de seleccionar a sus titulares;
- (ii) Los requisitos formales y sustantivos que deben cumplir esas decisiones para poder ser consideradas obligatorias. Lo cual comprende, tanto los procedimientos para la toma de decisiones, como los límites materiales de las mismas, incluyendo el señalamiento de ciertas materias que no pueden ser objeto de decisiones colectivas obligatorias. También puede incluir criterios generales acerca del contenido positivo de las decisiones; y

(iii) Normalmente incluye, también, los procedimientos que deben seguirse para modificar válidamente las propias reglas constitucionales.

La constitución así entendida equivale a las "reglas de juego" básicas que rigen efectivamente la vida política, pero no coincide necesariamente con la constitución jurídico-formal, recogida en un texto escrito, pues una constitución, en el sentido que estamos examinando (que es distinta a la constitución de papel), supone la existencia de un amplio consenso social acerca de la validez y obligatoriedad de esas reglas. Es este consenso el que permitirá al gobierno contar con el apoyo moral y/o material, necesario para poder movilizar con éxito el conjunto de recursos sociales y colectivos que se requieran para hacer efectivas sus decisiones.

LA OBEEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN

El funcionamiento efectivo de cualquier tipo de gobierno supone, como mínimo, la obediencia de sus decisiones por parte de sus destinatarios, obediencia que ocurre por regla general y para la

mayoría de los casos. Pero, prescindiendo de aquellos casos (muy abundantes en tiempos "normales"), en que la obediencia es el resultado de la inercia psíquica y mental, o de la fuerza de la costumbre, podemos distinguir tres posibles mecanismos a partir de los cuales se puede explicar y justificar esa obediencia.

En primer lugar, las personas pueden obedecer decisiones gubernamentales concretas, caso por caso, en razón de una evaluación de los méritos intrínsecos de cada una de ellas y de las eventuales consecuencias de oponerles resistencia (incluyendo la probabilidad de que les sean aplicadas sanciones jurídicas). En tal tipo de situaciones, el gobierno debe lograr obediencia para cada decisión, una tras otra, tratando de convencer a los destinatarios de las mismas sobre la bondad y/o utilidad de cada medida específica, a través de un complejo proceso de interacción estratégica que puede incluir, además de la argumentación y la persuasión, negociaciones expresas o tácitas y el eventual uso de promesas y amenazas diversas. Aunque no puede excluirse que a través de tales medios se pueda lograr imponer una cierta regularidad de comportamiento, es evidente que el "orden" político que de esta manera puede surgir es efímero, pues debe ser reconstruido o renegociado para cada nueva decisión y, con toda probabilidad, será inestable.

En segundo lugar, la gente puede obedecer decisiones gubernamentales, sin necesidad de evaluar sus méritos intrínsecos, en razón de ciertas cualidades positivas que atribuye a la persona concreta de la que provienen (es decir, al gobernante) y/o de la confianza o crédito que éste les merece. Aquí la obediencia no depende del contenido de la decisión, sino que es el resultado de una relación de adhesión y seguimiento, por parte de quien obedece, con la persona o personas que ocupan posiciones de gobierno. Pero el orden político que puede surgir a partir de semejantes procesos de personalización del poder público, es frágil, pues carece de base institucional. El problema típico, aunque no único, es el de la "sucesión" del gobernante.

En tercer lugar, es posible que la gente obedezca las decisiones del gobierno, sin necesidad de evaluar los méritos in-

trínsecos de cada una de ellas, y con independencia de las cualidades que le atribuya a las personas de los gobernantes, en virtud de haber sido dictadas de acuerdo a ciertas "reglas de juego" (= constitución) que se consideran como válidas y obligatorias. En este caso la obediencia es el resultado de un compromiso -bien sea de carácter normativo o de naturaleza racional- con esas reglas, y de la consiguiente disposición a obedecer las decisiones que tomen las autoridades establecidas en la constitución, siempre que cumplan los requisitos estipulados en la misma. El orden político que así resulta es un orden constitucional y, en principio, debería gozar de un grado alto de estabilidad y permanencia, pues está verdaderamente institucionalizado.

Es evidente que, en la realidad, la obediencia a las decisiones del gobierno en los distintos sistemas políticos concretos, se debe a una mezcla de los tres tipos de mecanismos que acaban de ser considerados, por lo que el problema que se presenta es el de precisar, para cada caso, el peso relativo de cada uno de ellos.

Es importante señalar que no todos los órdenes políticos están acompañados de una verdadera constitución. En ciertos casos, la falta de consenso entre los principales grupos o actores políticos y sociales acerca de unas reglas básicas del juego político, hace que podamos hablar de falta o ausencia de una constitución real (aunque pueda existir una constitución de papel), de modo que el "orden" político es el resultado de una constante interacción estratégica entre los distintos factores de poder.

LA FORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO Y EL GOBIERNO

La separación del nivel constitucional y del nivel operacional de decisión política, nos permite recuperar la distinción, clásica en la historia del pensamiento político occidental (Bodino, Rousseau, etc.), entre, por un lado, la forma de Estado o naturaleza de la constitución, que se refiere a la cuestión de cuál es la autoridad en la que reside el poder soberano, y, por otro lado, la forma de gobierno, que se re-

fiere a la estructura política especializada encargada de la toma de decisiones colectivas y a la forma de seleccionar a sus titulares. Ahora bien, es un hecho reconocido a lo largo del pensamiento político occidental que la forma de Estado y la forma de gobierno no siempre coinciden, sin que esta falta de coincidencia signifique necesariamente una patología. Un Estado que reconoce al pueblo como titular de la soberanía y del poder constituyente -y que en este sentido podría ser calificado como democrático- puede estar acompañado de formas de gobierno no democráticas. Carl Schmitt recuerda los ejemplos de varias constituciones europeas del siglo XIX, en las que el pueblo es soberano y, sin embargo, el Poder Ejecutivo es monárquico⁴. En América Latina, hemos visto constituciones (entre ellas la Venezolana de 1961) que supuestamente son expresión de la soberanía del pueblo y que adoptan formas de gobierno no totalmente democráticas, sino que responden a verdaderos gobiernos mixtos.

...una constitución supone la existencia de un amplio consenso social acerca de la validez y obligatoriedad de esas reglas. Es este consenso el que permitirá al gobierno contar con el apoyo moral y/o material, necesario para poder movilizar con éxito el conjunto de recursos sociales y colectivos que se requieran para hacer efectivas sus decisiones...

Sin embargo, la mayoría de las discusiones recientes sobre la democracia se centran en la cuestión de la forma de gobierno, olvidándose de la forma de Estado, y tal olvido es explicable. Una notoria debilidad del Estado democrático reside en el hecho de que el pueblo, en cuanto sujeto de la soberanía y titular último del poder público, es una entidad puramente abstracta o ideal que, al no estar permanentemente organizado, no puede hacerse presente, ni manifestar su voluntad sino muy ocasionalmente y de manera intermitente. En teoría, el pueblo es la fuente última de toda autoridad y, por tanto, el que autoriza los actos de los gobernantes, pero esto no es, muchas veces, sino una mera imputación o una ficción jurídica. El poder del pueblo es en gran parte puramente nominal pues, en la práctica, aun en los casos más favorables, no va más allá de aprobar la constitución y autorizar a los gobernantes, en tanto que el poder real y efectivo está en manos de estos últimos. Resulta así que, a menos que el Estado democrático esté acompañado de formas de gobierno también democrático, que permitan al pueblo controlar efectivamente a los gobernantes a través de las elecciones, desplazándoles del poder cuando su conducta sea insatisfactoria, el poder último que se atribuye al pueblo no pasa de ser una ilusión. Eso explica el que la mera idea de Estado democrático, sin gobierno democrático, resulte insatisfactoria; y explica, también, que no pocas veces los enemigos de la democracia estén dispuestos a reconocer la soberanía nominal del pueblo, siempre que ellos conserven el control del gobierno.

Pero tampoco debería ser satisfactorio, para la legitimidad de la democracia, un mero gobierno democrático (en el sentido de que los gobernantes sean seleccionados mediante elecciones competitivas), pero en el que el poder último y supremo -la soberanía- resida en titulares distintos del mismo pueblo (por ejemplo, en una aristocracia u oligarquía, en el estamento militar, etc.), pues estos otros eventuales sujetos de la soberanía no son entidades ideales o abstractas, sino grupos reales, organizados y dotados de poderosos recursos; de modo que en este caso el poder soberano no sería meramente nominal, sino muy real y efectivo.

LA LEGITIMIDAD DE LA CONSTITUCIÓN

Un problema esencial en todo análisis constitucional es la legitimidad de la constitución, entendiendo por tal los motivos o razones que pueden llevar a los distintos actores sociales a reconocer una constitución como válida y obligatoria, de modo que estén dispuestos a obedecer y, en el extremo, a apoyar moral y/o materialmente las decisiones que el gobierno tome conforme a ella. Una posible forma de explicar y justificar ese reconocimiento, es a través de una teoría "decisionista", según la cual la legitimidad de la constitución -en tanto que acto de decisión política fundamental- deriva del reconocimiento de la fuerza y autoridad de quien la dicta: es decir, de aquel a quien se considera como titular del poder constituyente o soberano⁵. La idea, concebida originalmente para ser aplicada a la monarquía absoluta, significa que la constitución es válida y legítima por el solo hecho de ser la expresión de la voluntad (o decisión) de esa autoridad, con independencia del contenido (ético y/o racional) de tal mandato, de modo que, como se afirma en la conocida fórmula de Hobbes, "non veritas, sed voluntas facit legem." Desarrollada, posteriormente, en una teoría decisionista de la legitimidad democrática, vino a significar que la constitución vale en tanto que expresión de la voluntad del pueblo (o de la Nación, según Siéyès) y que sólo éste tiene autoridad para dictarla y modificarla. Desde el punto de vista de la autoridad de la que proviene una Constitución es democrática si está basada en el reconocimiento del principio de la soberanía popular; por consiguiente el titular del Poder constituyente es el pueblo. La legitimidad democrática (legitimidad de origen) supone que la Constitución vale en tanto que es acto de voluntad del pueblo y que sólo éste tiene autoridad para dictarla y para modificarla.

Pero el intento de fundar la legitimidad democrática en una teoría decisionista presenta varias dificultades. En primer lugar, la idea de voluntad (o decisión) del pueblo es tan vaga que, a menos que precisemos la manera de identificar tal voluntad, puede servir para justificar los más variados regímenes políticos. Para la moderna teoría de

la democracia sólo puede considerarse como verdadera voluntad del pueblo la que se expresa a través de procesos de votación, dotados de adecuadas garantías de pulcritud, en los que compiten diversos partidos políticos y en los que todos (o casi todos) los ciudadanos adultos gozan del derecho al sufragio. Esto supone que la cuestión de la democracia no puede limitarse a identificar en abstracto el sujeto último de la decisión política, sino que está indisolublemente unida a la exigencia de determinados procedimientos para la toma de tal decisión. En cambio, para quienes se proclaman demócratas, pero que en realidad son partidarios de diversas modalidades de autoritarismos, la voluntad del pueblo no se manifiesta mediante "artificios" o "procedimientos formales", como los que acaban de ser señalados, sino de alguna manera más "sustancial", como por ejemplo, a través de "aclamaciones" fervorosas de las masas (por supuesto, convenientemente manipuladas y movilizadas).

Por otro lado, el decisionismo puro supone una teoría de la soberanía absoluta e ilimitada, de acuerdo a la cual, como antes se indicó, la constitución vale por la sola autoridad de la voluntad que la dicta (el pueblo, en el caso de la democracia), sin que se exija que cumpla, en cuanto a su contenido, ningún requisito, así sea mínimo, de eticidad o racionalidad. Pero la moderna teoría de la legitimidad democrática, aspira a incorporar los valores de libertad propios del liberalismo político y no puede aceptar que ninguna voluntad (ni siquiera la del pueblo) sea absoluta⁶. Y aunque la mayoría de los defensores del principio de legitimidad democrática estarían dispuestos a reconocer que la voluntad del pueblo es una condición necesaria para tal legitimidad, muy pocos la considerarían una condición al mismo tiempo necesaria y suficiente. Una teoría decisionista pura y extrema de la legitimidad democrática da lugar a una democracia populista⁷ o, incluso, totalitaria⁸, que se expresa en ideas tales como "el pueblo nunca se equivoca", "Vox populi, Vox Dei", etc., y se basa, frecuentemente, en una falsa creencia romántica en la capacidad intuitiva del pueblo para captar la verdad o la justicia.

Hemos visto que dos requisitos mínimos para poder hablar de una verdadera legitimidad democrática, son la existencia de dos instituciones jurídicas, como son la regulación de la forma del voto, a fin de que exprese la verdadera voluntad del pueblo, y la existencia de ciertos límites en las decisiones que el pueblo puede adoptar. Es preocupante que hoy se oiga hablar en Venezuela de unos supuestos poderes ilimitados, que los eventuales miembros de una Asamblea Constituyente tendrían. Pero sólo el más chato positivismo jurídico puede explicar tal afirmación. Hay decisiones que ni el mismo pueblo puede tomar, y mucho menos es concebible que las tomen sus representantes. Existen límites morales y políticos que toda decisión de Estado tiene que acatar. El desconocerlos significaría la vuelta al "estado de naturaleza" hobbesiano con la guerra de todos.

UN COMENTARIO FINAL

El insistir en la importancia que tienen los mecanismos jurídicos institucionales, puede parecer a algunos círculos de Venezuela como algo desfasado. Durante años, muchos intelectuales y políticos de América Latina, (algunos son hoy ministros y hasta presidentes) mostraban un total desprecio con respecto a la instituciones de la democracia que califican de "formales", para propugnar una democracia "substancial" o "material" que, de acuerdo a su opinión, no sólo no tenía nada que ver con la "democracia formal" sino sólo era posible sin ella. Unas de las lecciones más valiosas que han aprendido muchos latinoamericanos de las feroces dictaduras que han sufrido, es que cuestiones tales como las libertades públicas, la protección de los derechos constitucionales o la elección de sus gobernantes mediante elecciones libres y realmente competitivas, son algo que merece conservarse. Ojalá que los venezolanos hayamos aprendido en cabeza ajena y seamos capaces de preservar las instituciones democráticas.

...que la cuestión de la democracia no puede limitarse a identificar en abstracto el sujeto último de la decisión política, sino que está indisolublemente unida la exigencia de determinados procedimientos para la toma de tal decisión

1. Aquí, como en el resto de esta intervención, utilizo ideas que desarrollé en J. C. Rey, "Apogeo y decadencia de la democracia representativa" (Juan Carlos Rey, Julia Barragán y Ricardo Hausmann, América Latina. Alternativas para la democracia. Caracas: Monte Ávila, 1992, pp. 15-50).
2. La formulación que se ha convertido en clásica, es la de James M. Buchanan y Gordon Tullock, *The Calculus of Consent. Logical Foundations of Constitutional Democracy* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 1962). Como desarrollos y aplicaciones de esas ideas, deben mencionarse las obras de James M. Buchanan, *The Limits of Liberty. Between Anarchy and Leviathan* (Chicago: The University of Chicago Press, 1975); Geoffrey Brennan & James M. Buchanan, *The Power to tax. Analytical foundations of a fiscal constitution* (Cambridge: Cambridge University Press, 1980); y Geoffrey Brennan & James M. Buchanan, *The reason of rules. Constitutional political economy* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).
3. Samuel Huntington, *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century* (Norman and London: University of Oklahoma Press, 1991).
4. Teoría de la Constitución [1928] (Madrid: Alianza, 1982, p. 47)
5. El más ilustre representante contemporáneo del decisionismo político-constitucional es, sin duda, Carl Schmitt, que la utiliza en varias de sus obras, y especialmente en su *Teoría de la Constitución* [1928] (Madrid: Alianza, 1982), *passim* y especialmente, pp. 94-95 y 105. En su obra *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica* [1934] (Estudio preliminar, traducción y notas de Montserrat Herrero. Madrid: Editorial Tecnos, 1996), distingue con algún detalle el "normativismo", el "pensamiento del orden concreto" y el "decisionismo", como modalidades de pensamiento jurídico.
6. Entre lo textos clásicos de inspiración liberal, en los que se ha criticado la idea de una soberanía del pueblo ilimitada, destacan los de Benjamín Constant, "Sobre la Soberanía popular" (Capítulo I de sus *Principios de Política* [1815]) y *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos* [1819] (*Escritos Políticos. Estudio preliminar, traducción y notas de María Luisa Sánchez Mejía*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989). Más reciente debe mencionarse la crítica, también de inspiración liberal, de Karl Popper, sobre las paradojas de la soberanía, en el Capítulo 7 de *La sociedad abierta y sus enemigos* [1945] (Barcelona: Editorial Paidós, 1981).
7. William H. Riker, *Liberalism against Populism* (San Francisco: W. H. Freeman, 1982), p. 11 y ss.
8. J. L. Talmon, *The Origins of Totalitarian Democracy* (London: Secker & Warburg, 1952).

JUAN CARLOS REY

Politólogo, Director de la Unidad de Ciencia Política del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).

legitimidad

Todo parece indicar que las próximas elecciones se efectuarán en el marco de una casi completa falta de legitimidad, un marco en el cual la única manera de recuperar la legitimidad consiste en declarar una guerra sin cuartel a la partidocracia. Es más, me atrevo a afirmar que de aquí en adelante sólo será legítimo aquel gobierno capaz de superar el sistema partidocrático, sin caer en formas más o menos ocultas de dictadura. La ausencia de legitimidad que rodeará como un aura las próximas elecciones es un capítulo de la "crisis de lo político" que afecta la mayoría de las democracias del mundo, pero que en nuestro país ha adquirido tintes dramáticos¹. El causante de esta crisis es el conjunto de contradicciones inscrito en el proyecto moderno, de tal manera que el malestar de y en lo político, con la consecuente crisis de legitimación, no es ni mucho menos un hecho azaroso y contingente, sino el resultado de una lógica propia al "sistema".

En principio, manteniéndonos todavía en el nivel de un análisis superficial, puede afirmarse que la modernidad, al traicionar una parte importante de su proyecto, puede ser concebida como una época de desfase entre lo que anuncia y lo que efectivamente realiza. Como es bien sabido, la modernidad proclama la soberanía del individuo, su completa y perfecta libertad. No obstante, esta promesa de liberación no ha sido atendida, en la exacta medida en la que el proyecto moderno ha privado al individuo del espacio político entendido como libertad de opiniones, de elección y de decisión. Pero hay más. Esta traición ha sido efectuada con la complicidad del individuo, de ahí que el análisis para dotarse de alguna profundidad, deba comprender que esta privación de lo político procede tanto de los poderes constituidos, como de aquellos individuos que los poderes gobiernan y que, al menos formalmente, deberían estar interesados en recuperar la libertad de opinión, de elección y de decisión.

SIN CIUDADANÍA NO HAY LEGITIMIDAD

Tal vez la afirmación de que en la actualidad el individuo, y más particularmente el venezolano, se encuentre privado de la libertad de opinión, de elección y de decisión luzca extraña o al menos exagerada. Al respecto, es oportuno recordar que políticamente libre es aquel individuo que está sometido no a una voluntad ajena, sino a su propia voluntad. Confrontadas con esta definición, la mayoría de las democracias contemporáneas, por no decir la totalidad de ellas, se constituyen como sistemas de privilegio, porque la decisión es monopolio del profesional de la política y porque desde ese monopolio la libertad de opinión y de elección terminan siendo simples cáscaras vacías y encubridoras de la situación real. Efectivamente, no hay opinión ni elección

¿Qué se infiere de esta cita? Sencillamente que una elección libre, manifestación de una libre opinión, no representa sólo aprobación, tampoco sólo confianza, sino, en la medida en la que el ciudadano es un cargo político, también y sobre todo delegación.

Ahora bien,

“delegación es algo diferente a autorización. Delegación no es autorización para todo y para cada cosa que se le pueda ocurrir al candidato o al gobernante. El acto de delegación presupone la identidad del cargo que ha de ser ocupado y que es delegado justamente al elegido. Pero, lo que es más importante aun, el acto de la delegación, si es que ha de legitimar al gobernante, presupone que, después de un cierto plazo, el mandato pueda ser revocado. Delegar no es enajenar.

El principio de legitimidad de las elecciones libres no puede ser tampoco confundido o mezclado con el principio religioso de la fe incondicionada en el sentido de la frase:

“¡Arrojad vuestras preocupaciones sobre El, El las aliviará!”.

Estos pasajes nos muestran que es imposible renunciar a ser ciudadano, autoenajenar la propia libertad de decisión, y seguir en un sistema democrático legítimo. Sin ciudadanos no hay legitimidad⁵. Por esta razón, sostengo que las actuales elecciones no son elecciones libres, ni mucho menos legítimas, no tanto por los candidatos y por las “maquinarias” partidistas, sino por la negativa de la gran mayoría de los venezolanos en ejercer el cargo político de ciudadano. El cargo político de ciudadano es condición sine qua non para la existencia de los otros cargos políticos. Sostengo también que nuestros candidatos y los políticos profesionales que tenemos son en gran medida el reflejo de la ausencia de ciudadanos y que las lógicas perversas que se desatan a partir de allí son responsabilidad de cada uno de nosotros.

Todavía no se comprende que el cambio político sólo será posible a través de una mutación de valores y que el primer cambio a efectuarse tiene que ver con la actitud que cada uno de nosotros mantiene respecto de la esfera pública, con el valor que conferimos a lo privado frente a lo público.

QUEREMOS SEGUIR SIENDO SÚBDITOS

Sin embargo, la situación no se percibe de esta manera. La mayoría de los venezolanos considera que los males de la nación proceden del político profesional, de la maquinaria partidista; siente que ha sido engañada y en consecuencia deslegitima en estos momentos la casi totalidad de las instituciones, sin darse cuenta de que hemos llegado a esta situación porque el potencial ciudadano o bien estuvo por razones socioeconómicas condenado a la marginación, o, peor aún, estuvo demasiado entretenido gastando en Miami como para ocuparse de la política. En otros términos, la mayoría de los venezolanos no experimentó la necesidad de la política porque ésta había sido desplazada por la necesidad del consumo, por el “tabaratismo” (“ta barato”).

Ahora que el “tabaratismo” se ha agotado, el venezolano queda “cara a cara” con su político profesional. Es la rendición de cuentas. Pero, fijémonos bien. Al político profesional no se le reclama haber confiscado el espacio político, la toma de decisión, las opciones reales, la posibilidad de expresar una opinión libre y ser efectivamente escuchado, es decir, considerado a la hora de tomar la decisión, sino de no ser ya capaz de proporcionar la prosperidad para uno. El venezolano deslegitima hoy día en función de la muerte del “american way of life”, del sueño norteamericano. En mi opinión muy pocos están interesados en modificar el sistema, en intro-

ducir cambios de valores. Lo que se pretende es restablecer lo que otrora fue la Gran Venezuela en contra de toda evidencia económica. Todavía no se comprende que el cambio político sólo será posible a través de una mutación de valores y que el primer cambio a efectuarse tiene que ver con la actitud que cada uno de nosotros mantiene respecto de la esfera pública, con el valor que conferimos a lo privado frente a lo público. Se sigue esperando que EL se encargue, ocupando este Sujeto Absoluto, portador de todo poder, el lugar que cada vez más complace al imaginario colectivo, a saber: “hombre enérgico y emprendedor”, “padre bondadoso”, “vengador celestial”, “llanero solitario”, etc., etc. La mayoría de los venezolanos no somos demócratas porque no queremos ser ciudadanos sino sólo súbditos.

Y los súbditos no pueden dispensar legitimidad. De ahí que estemos a la deriva mientras el sistema partidocrático, resultado de la muerte del ciudadano, no sea derribado. Pero derribar la partidocracia significa aceptar el cargo político de ciudadano. Ningún hombre aislado dará muerte a la partidocracia, porque el sistema no lo puede cambiar un solo hombre sino la mayoría de los individuos. Estamos frente a una paradoja. Una gran mayoría de venezolanos espera que las actuales elecciones pongan fin a la partidocracia, pero sigue pensando en los términos de EL se encargue. Pero ningún sujeto todopoderoso podrá lograr que los individuos se conviertan en ciudadanos, pues en este terreno la constricción a la actividad política es un contrasentido. El cargo político de ciudadano sólo puede ser aceptado desde la libertad y desde la comprensión de que para el bienestar de cada uno es necesario ejercer dicha libertad.

El individuo ha preferido en más de un sentido la comodidad de lo privado a las dificultades y decepciones inherentes al ámbito público.

Después de las elecciones

Transición y Constituyente

ARTURO SOSA A.



Independientemente del resultado de las elecciones de noviembre y diciembre hay una serie de dimensiones de la vida política venezolana que es necesario considerar para establecer las condiciones básicas de convivencia e impulsar la creatividad social en dirección a la Venezuela que queremos. Respondiendo a intereses muy variados, se ha establecido un prolongado proceso para la nominación de las autoridades estatales, en sus diversos niveles, que desafían la capacidad de hacer política de la sociedad venezolana.

ENTRAMOS EN UNA NUEVA FASE DE NUESTRA HISTORIA POLÍTICA

En lo que vamos viviendo de campaña electoral, han prevalecido las reacciones emotivas sobre la generación de espacios y formas de diálogo entre la pluralidad de actores e intereses que forman hoy el complejo tejido social venezolano. Más aún, han prevalecido reacciones emotivas más relacionadas con la enorme frustración acumulada por la población venezolana en estos 20 años de empobrecimiento, que las provenientes de la ilusión de impulsar un futuro mejor.

Muchas cosas han cambiado en nuestra vida social durante estos años de transición. Hemos llegado a conocer bien las virtudes y defectos del sistema de partidos sobre el que se fundó la fase que culmina de nuestro régimen democrático. Se trata, entonces, de aprovechar lo mejor posible ese conocimiento para convertir el deseo de cambio, que caracteriza hoy las reacciones de la mayor parte de la población, en fuerza transformadora de las actitudes personales, las relaciones primarias, la conciencia política y las instituciones a través de las cuales se regula la vida común.

Esta nueva fase de nuestra historia política, comienza por el proceso de establecer las condiciones básicas de la convivencia en la sociedad venezolana. Sobre ella se sustentan la estabilidad política dentro de la cual se genera el desarrollo social sustentable del país y la gobernabilidad para poder ir tomando las decisiones que lo hagan realmente posible en el corto y mediano plazo.



TENDENCIAS FUNDAMENTALES DE LA TRANSICIÓN

Durante este año las principales tendencias de los cambios que se han venido realizando se pueden agrupar en los siguientes puntos:

a. De sembrar el petróleo a su industrialización. Es decir, de la Venezuela rentista a poner las bases de la Venezuela petrolera.

Esta es la mayor transformación económica que se viene dando en Venezuela en los últimos 20 años. La actividad petrolera venezolana de hoy es bien distinta a la del momento de la nacionalización. Petróleos de Venezuela se ha convertido en una compleja empresa que factura 35 Mil Millones de dólares al año con operaciones dentro y fuera del país. En la actual industria petrolera venezolana, se concentran las ventajas comparativas y competitivas del país. Se hace casi imposible imaginar otro eje para nuestro desarrollo económico y social sustentable en la dinámica del mundo globalizado.

Ese proceso económico no está sincronizado con los procesos de percepción cultural que siguen llevándonos mayoritariamente a relacionarnos con el petróleo como un recurso minero, un activo liquidable de cuya venta se obtienen recursos no provenientes del trabajo humano que nos facilitan la vida y la inversión en otros ámbitos del quehacer económico. Propiciar conscientemente el cambio de la cultura rentista a una cultura productiva, está íntimamente relacionado con la transformación de nuestra percepción del significado del petróleo y el sentido de la industria petrolera.

b. Del Gobierno centralizado-presidencialista al descentralizado regional (Estados) y local (Municipal/Parroquial). Es preciso reconocer los múltiples efectos que ha tenido en la institucionalidad y las relaciones políticas el pro-

ceso de reformas que se iniciaron durante los años 1983-1988, por el que se llegó a la elección directa de Gobernadores y Alcaldes/Concejos Municipales. Un proceso que tuvo su fuente de energía en sectores muy activos de la sociedad que, con tesón, lograron mover la maquinaria de los partidos, del Estado y del Gobierno. De esta manera el rol de la sociedad civil se convertiría en una experiencia positiva si ésta llegara a consolidarse.

Desde entonces, no se ha detenido el proceso de establecer nuevas relaciones entre ciudadanos y gobernantes en los diversos niveles del Estado. Tampoco se han detenido las transferencias de competencias y recursos a los Estados y Municipios. No hay que pasar por alto la importancia que van teniendo los Estados y Municipios en la prestación de servicios básicos como seguridad (policías), vialidad, salud y educación. Estas reformas, con sus luces y sus sombras, han promovido la responsabilidad política de cada venezolano, han facilitado que se pida y se dé cuenta de la gestión gubernamental, han densificado el tejido de relaciones políticas democráticas.

Como consecuencia va cambiando -en la práctica mucho más que en la conciencia y en el discurso- el papel de las autoridades nacionales, especialmente del Presidente de la República, de los Ministros y del Gobierno Central. En la Presidencia de la República tiene más peso hoy su condición de Jefe del Estado que la de Jefe del Gobierno.

En cuanto Jefe del Gobierno las bases de sus relaciones funcionales y reales son otras. Al ser los Gobernadores elegidos por los ciudadanos de su Estado y no nombrados por el Presidente, se hacen más complejas las relaciones políticas entre ellos y el Presidente, dentro del marco de la pluralidad e institucionalidad democrática. El Presidente ejerce la función ejecutiva nacional en coordinación con unos Gobernadores que son, simultáneamente, agentes del Ejecutivo Nacional e interpretes de las necesidades y aspiraciones regionales. La

tendencia a que tanto las regiones como los municipios administren mayor cantidad de recursos propios con autonomía incide en estas transformaciones. Por una parte, contar con recursos autónomos permite a las Gobernaciones y Municipios iniciativas propias de acuerdo con los intereses regionales y locales. Por otra parte, obliga al Gobierno Central a ejercer la importante función de redistribuidor de los recursos para evitar que se generen diferencias inaceptables entre unas regiones y otras del país con sus consecuencias de injusticia social y desmembramiento político del país.

Igualmente, va cambiando el papel de instituciones como las Fuerzas Armadas Nacionales inclinadas a un funcionamiento cada vez más profesional y meritocrático, auténticamente político, más que recurso de fuerza de líderes o grupos internos o externos a ellas.

Un enemigo todavía a vencer para darle realidad histórica a esta imaginación, es el miedo. En el contexto del año electoral su distorsionante presencia ha regresado, haciendo más difícil la resolución de los conflictos por el diálogo y la negociación en lugar de la amenaza a la imposición por la fuerza de la seudo-verdad de alguno de los polos nacidos de la confrontación.

c. Del Estado con abundancia de recursos propios (especialmente derivados de la renta petrolera), paternal(ista) y empresario, al Estado limitado en sus recursos, reducido a labores propias de garantizar la justicia y la paz.

Si de algo tenemos experiencia los pobladores de Venezuela es de cómo han descendido los recursos del Estado y con ellos la calidad de vida del pueblo. La reducción del Estado, su debilitamiento, mala administración y fallas de funcionamiento afectan a los más pobres más que a ningún otro sector social. Las consecuencias de la incapacidad del Estado de atender a la salud y la educación, deriva en conflictos gremialistas -como los de los médicos y los educadores, repetidos una y otra vez- que afectan a la población más pobre que tiene acceso solamente a los servicios que brinda el Estado.

El fortalecimiento institucional del Estado para resolver el problema de la seguridad social, procurar patrones de distribución justa de la riqueza socialmente producida y mantener vivos los canales de participación política es, por consiguiente, una tarea prioritaria. El problema no es más o menos Estado, sino mejor Estado. Un mejor Estado depende, en una buena medida, del fortalecimiento del pueblo como auténtica sociedad civil organizada.

d. De una sociedad receptora de recursos públicos, acostumbrada a no percibir ni cubrir los costos de los servicios del Estado, a una sociedad con servicios precarios y poca capacidad de generar recursos para mejorarlos.

Un gasto público eficiente requiere profesionalizar las labores del Estado para focalizar el gasto público en aquellas áreas propias de la acción del Estado y un sistema de recaudación de ingresos que le permita sostener el gasto necesario de forma económicamente sana, a saber, distribuyendo la riqueza socialmente producida de forma justa. Eso requiere un sistema tributario, bien organizado, progresivo y no regresivo, fundamentalmente sustentado en el ISLR.

Por eso se entiende el esfuerzo por poner a la gente como sujeto del proceso, vinculando la calidad de vida a la que

cada persona aspira y tiene derecho con la acción colectiva, de forma que cada venezolano y venezolana termine encontrando sentido y gusto a lo público y pueda dedicarle a la política sus capacidades y parte de su tiempo y energías.

Condición necesaria para dar este paso es poner los medios para la superación de la pobreza, recuperando la memoria de nuestro propio proceso en este siglo XX, reconociendo las enormes dificultades y poniendo los medios para que se dé una producción de riqueza en las condiciones político-institucionales y culturales propicias.

La educación es un instrumento imprescindible en este proceso. Recientemente hemos vivido experiencias como la Asamblea Nacional de Educación a través de la cual se ha logrado, mediante un intenso proceso de planificación social, un consenso sobre los aspectos básicos de una política educativa impulsora de la Venezuela que imaginamos. Invertir más y mejor en educación. Constituir un auténtico cuerpo docente con formación y reconocimiento social. Integrar a los padres en el proceso. Programas educativos útiles, respeto y cariño por los educandos.

La Universidad venezolana, por su parte, tiene el serio compromiso de realizar una profunda reforma (reingeniería) para ponerse a la altura de su misión: desburocratizarse para convertirse en un lugar en el que se piensa y se hace la Venezuela que imaginamos, produciendo con rigor y mérito frutos de calidad que devuelvan a la sociedad la enorme inversión que se hace en ella.

e. De una cultura política gregaria -masas encuadradas al individualismo -con tendencia anómica y anárquica- como camino a una democracia que tenga como sujeto la sociedad civil organizada.

En la primera mitad del siglo XX, se inició el importante paso de las masas acaudilladas a las organizaciones partidistas modernas, de corte populista, en las que la dirigencia y líderes emblemáticos jugaron un papel crucial para el establecimiento y estabilidad del paso de las dictaduras modernizadoras (Jefe único con élites o institucional-militar) a la democracia representativa (conciliación de élites, sistema populista de partidos).

En los últimos 20 años, vacilantemente, estamos viviendo el paso de las masas encuadradas a la sociedad civil organizada. Estamos en una fase de "despolitización" en la cual se rechaza emocionalmente el papel de los partidos y de los políticos profesionales vinculados a ellos y se reivindica el derecho a buscar salidas individuales, independientes de los partidos, sin compromisos organizativos ni programáticos de mediano y largo plazo.

Otra consecuencia de este fenómeno es el alejamiento de los estratos sociales. Más grave que la brecha en las condiciones sociales de los distintos estratos de la sociedad es la imposibilidad de las élites de percibir la situación anímica de las mayorías. Las élites son las que toman la mayor parte de las decisiones sociales y políticas. En lugar de buscar entender el trasfondo de las reacciones políticas de la mayoría para expresar su deseo de cambio, se sienten amenazadas y reaccionan defensivamente, desde el miedo, propiciando, consciente o inconscientemente, un mayor alejamiento social, el conservadurismo político (más vale malo conocido) o el regreso al pasado.

Lograr que este paso se dirija a la constitución de una sociedad civil organizada requiere la profundización de la democracia mediante la recuperación del sentido político de las acciones individuales, grupales, locales y regionales. En este proceso es crucial la actitud de las élites para disponerse y propiciar decisiones que lleven al diálogo social y político. Deberían ocupar su papel de élites modernizadoras, empujando hacia adelante, estableciendo comunicación eficaz con todos los sectores sociales, perdiendo el miedo al futuro y comprometiéndose con lo público.

Un factor que ayuda bien poco en el momento actual es el reavivamiento del mesianismo propio de la cultura política populista y sus raíces en el caudillismo. Si este aspecto se mantiene como uno de los ingredientes más importantes de la reacción de las mayorías ante las situaciones sociales y electorales, el establecimiento de un diálogo político y la profundización de la democracia se hacen muy difíciles.

EL PROCESO CONSTITUYENTE

Con la discusión alrededor del tema de la Constituyente se ha dado un paso importante hacia un diálogo político de envergadura que permite entender y vivir esta fase de nuestra historia política como un proceso constituyente. En un reciente artículo de prensa (El Universal, 3 de septiembre de 1998), Diego Bautista Urbaneja señalaba tres acepciones del actual planteamiento de la Constituyente: mito, solución y proceso. Más que acepciones podríamos decir que éstos son tres dimensiones inevitablemente presentes. La eficacia de los resultados de una Constituyente van a depender no de que sea una cosa o la otra sino de cuál de estas dimensiones la caracteriza.

El mito, como elemento motivador y esperanzador es necesario, especialmente en un momento en el que la frustración es la sensación prevaleciente en la sociedad venezolana. El mito como fuerza de futuro, no como venganza o pasajes de factura al pasado. Por eso, la importancia de relacionarlo con las otras dos dimensiones. Si el mito se reduce a "barrer con

los que han mandado", es decir, con adecos y copeyanos, lo que se hace es echar más leña al ya encendido fuego de la disgregación social y la anomia política. Por ese camino, se llega a la anarquía y nos ponemos al borde de las "soluciones" autoritarias.

La dimensión de concebir la Constituyente como solución le da su carácter instrumental, es decir, la relativiza al concebirla conscientemente como un medio para alcanzar un fin que no es ella misma sino que la trasciende. Por consiguiente, se usará ese instrumento o medio para lo que sirva y en cuanto sirva. La Constituyente no es la solución pero sí puede ser parte de ella. Tienen razón quienes dicen que con una constituyente no se soluciona la pobreza, ni se mejora la productividad o mejoran los servicios públicos. Pero no tienen razón cuando la sustituyen por la buena gerencia del Estado. Para que exista una buena gerencia tiene que haber algo que gerenciar y la constituyente forma parte de lo que debe haber.

Por eso, la dimensión clave de la constituyente es la del proceso, a saber, la constitución de un sujeto, un proyecto y las organizaciones necesarias para hacerlo posible. La Asamblea Constituyente sería el momento en el que ese proceso puede configurarse como representación de la sociedad y establecer el marco constitucional en el que se va a desenvolver el resto del proceso. Una Asamblea Constituyente previa a la existencia de una sociedad civil pluralista y organizada, es decir, a la constitución del pueblo como sujeto no puede producir una constitución democrática. Una Asamblea Constituyente tendrá sentido cuando el proyecto de desarrollo social sustentable haya fraguado en la discusión social abierta que la preceda.

El proceso constituyente es el modo a través del cual podemos generar las bases de la estabilidad política y la gobernabilidad democrática para las próximas décadas.

ARTURO SOSA A.

Politólogo, Provincial de los jesuitas en Venezuela

69 Oficinas en todo el país

E-Mail: biv@CCS.internet.ve

BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA
¡Su más firme aliado!



FELICITAN A



**Fundación
Escuela
de Gerencia Social**

EN SU NOVENO ANIVERSARIO

UN ESPACIO PARA RECONOCER EL ESFUERZO DE



Al cumplir 60 años informando acerca de la realidad venezolana
de manera objetiva y veraz, convirtiéndose en el punto de referencia
del medio universitario, empresarial y social del país.

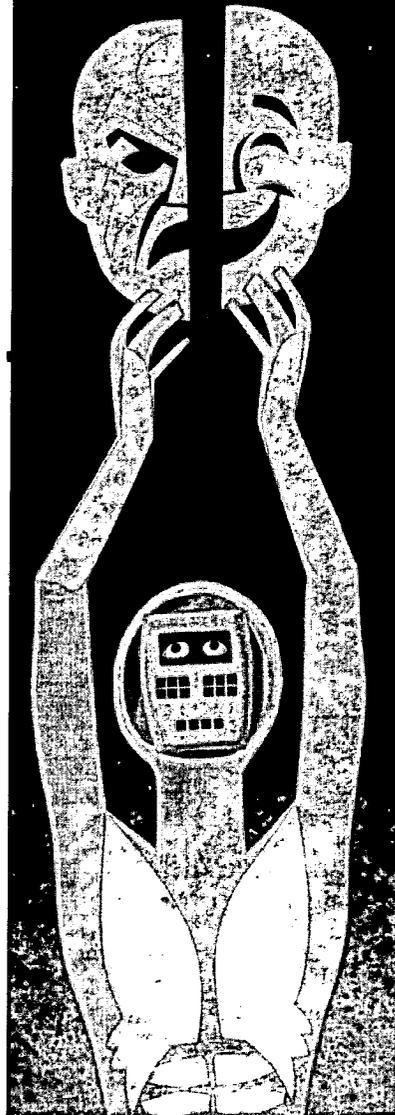


La expresión "poder originario", no derivado, se escucha ya por todas partes. Usted la habrá oído más de una vez durante los últimos tiempos y, supongo, tendrá curiosidad de saber de qué se trata. Pero no adelantamos nuestra comprensión entregándole nuestro asombro a los especialistas. Y es que causa asombro que a uno le digan cosas como estas: (i) que el "poder" es o puede ser "originario", (ii) que el "poder" puede ser "derivado". ¿Es acaso jerga bíblica o babélica?

En realidad, los especialistas, usualmente abogados, nos enseñan que esto apenas quiere decir que hay dos maneras de entender el "poder": una, aquella que lo concibe como una creación que no tiene precedentes institucionales; y la otra, donde el poder surge de otra constitución. Asunto hamleteano: constitución ¿estás o no estás?. El poder que viene de la nada, el originario, exprésase, nos dicen, en la voluntad del pueblo; en el arte de su magia. He aquí el misterio teológico que su verdad revela en la decisión de sus mayorías. Es lógico suponer, entonces, que a partir de allí todo se desencadene. El pueblo es así la voluntad de Dios en esta película que sería la tierra: lo que el pueblo quiera se convertirá en luz.

No le resultará, entonces, a usted extraño descubrir que los analistas digan que esto suele ser el resultado de una "revolución" (de las que ya no hay ninguna viva en todo el planeta), una necesariamente gestada por la violencia. Y así, para que entendamos, nos dan versiones parroquiales de la Revolución Francesa como el film "Amaneció de

No hay peligro en una
Asamblea Constituyente,
el verdadero peligro está
en el romanticismo político
de su cultura,
aquello que dice que el poder
del Estado y la Sociedad
no tiene más límites
que la voluntad sagrada
de quien lo encarne



Golpe". También, nos dicen, que ese poder que sale de las aguas revolucionarias, de su nada generosa, también emerge, a veces, de una guerra, civil o no, como ocurrió en los Balcanes o en Chile, y que en Venezuela explica nuestro deporte constitucional-constituyente. Pero a mí, como a muchos, me intriga descubrir cómo saben tanto los que saben todas estas cosas. Como no me dicen qué es el "poder" ni de dónde surge ese "poder" de que hablan, sino que asumen, todos, que sabemos que el poder de que ellos hablan es uno y el mismo. Y aquí los explicadores de oficio no avanzan mucho el estado de ignorancia que en nosotros causan tantos asombros juntos.

El "poder" es, se dice y se tiene de muchas maneras. Por ejemplo, hay un "poder" que tienen muchas madres y los padres sobre sus hijos, los maestros sobre sus alumnos, los caribes sobre los pendejos, los ricos sobre los pobres, los machos sobre las hembras, los denunciantes de oficio sobre los denunciados de oficio, etc. ¿A cuál poder se refiere ese "poder originario" de que se habla? ¿Son todos iguales? ¿En qué se distinguen de la autoridad? En principio, nos responden los expertos, con facilidad de saltadores de garrocha intelectual "esencialista", el poder es el poder de todos esos poderes juntos, el poder de poderes: el Estado sobre la Sociedad. Pero, dirá usted conmigo, y no contento con tanta precisión, ¿De qué naturaleza es ese poder del Estado y cómo difiere y por qué es o tendría que ser superior al de la Sociedad? ¿Debe ser ello así?

Y aquí nos acercamos a develar el verdadero misterio de la "originariedad" de que nos hablan. Porque sucede que cuando todos nosotros dejamos de creer en nosotros mismos: cuando la República se nos muere, nos morimos nosotros en ella. Hállase esto en la "esencia" del republicanismo. Y ello, creo, ocurre así por esta razón: que no confiamos en que haya un poder que a todos nos ordene en la Sociedad y en el Estado, que ya no hay vida en común o que ésta ya no vale la pena seguirse viviendo así. Y entonces empezamos a sospechar de todo y de todos, y nos di-

El misterio originario

vidimos en extremo, llevando las cosas hasta el punto de querer hacernos enemigos absolutos, jurados. Extrañamente entramos en una crisis moral de certezas en medio de incertidumbres: porque sabemos que descreemos necesitamos creer. Y como no logramos hacerlo, nos afanamos en hacer todo cuanto podamos por "inventar" una nueva manera de congregarnos en sociedad por la fuerza. Cuando aquella creencia en nuestra desconfianza de la que hablo llega a los extremos del pánico, entonces el liberalismo suele llamar a sus guardianes. En nuestro caso, ritualmente, nos aparecen los militares dispuestos a poner orden en casa. Esta es nuestra "verdadera" constitución, aquella que acompaña, como maldición, la cultura de la desconfianza que con tanto ahínco nos hemos empeñado en crear para subvertir los prospectos de paz de esta democracia.

Por creer que no se deben poner reglas al proceso de creación originario, fantasiosamente nos deleitamos en poderes originarios y en las celestinas que le sirven convencionalmente de parteros. No hay peligro en una Asamblea Constituyente, el verdadero peligro está en el romanticismo político de su cultura, aquello que dice que el poder del Estado y la Sociedad no tiene más límites que la voluntad sagrada de quien lo encarne. Pero no, aquí lo único sagrado que en política hemos tenido han sido La Sagrada y la SN...

LUIS CASTRO LEIVA

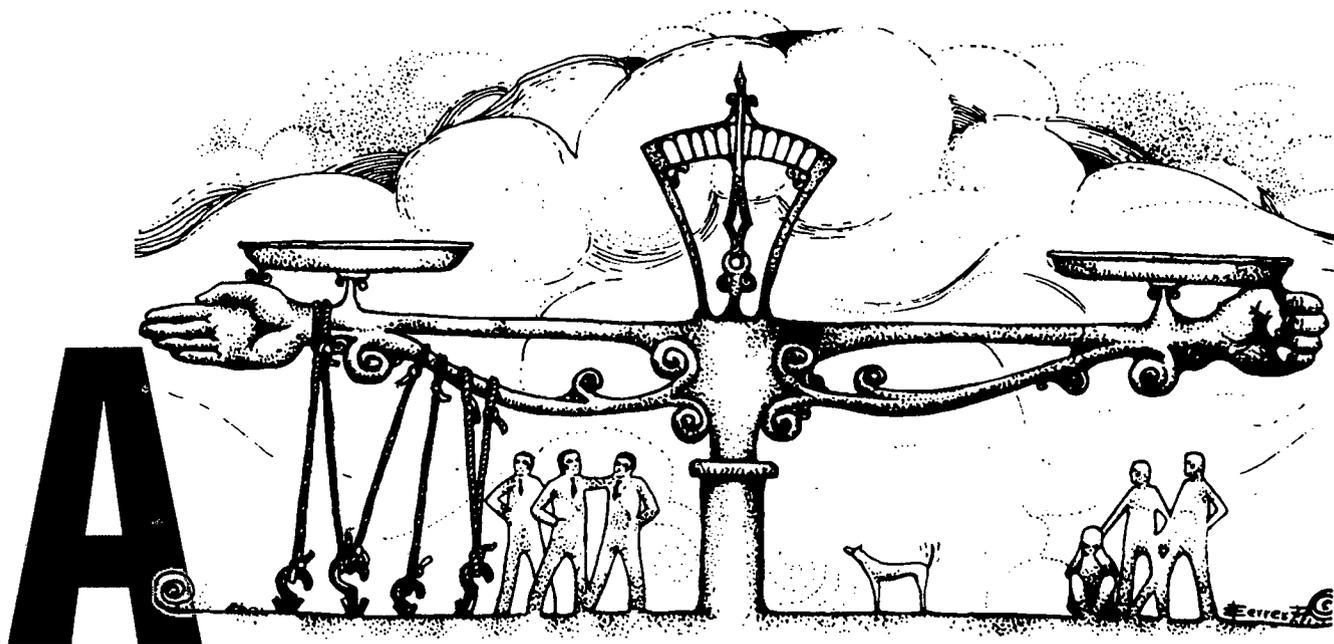
Doctor en Historia, investigador de la Historia de las ideas políticas

Seguimos avanzando

hacia la ingobernabilidad

.....

JOSÉ VIRTUOSO



pocos meses de las próximas elecciones nos encontramos con candidatos que aspiran a gobernar sin proyectos claros y sin consensos sociales expresos que sustenten sus aspiraciones, con un electorado disperso en sus preferencias y sumergido en un contexto económico y social de alta incertidumbre. En la calle reina la desesperación y la frustración de mucha gente que tiene sus esperanzas cifradas en la aventura electoral. El gobierno juega un peligroso juego espasmódico que se caracteriza por impulsos y no por una política coherente que asegure la estabilidad del próximo período. Los signos del camino indican que seguimos avanzando hacia la ingobernabilidad.

LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La gobernabilidad democrática es el conjunto de condiciones necesarias para que se pueda ejercer un gobierno democrático en la sociedad. No basta con elegir el cuerpo de gobernantes, tal y como está previsto en los próximos meses, es necesario asegurar que el gobierno electo pueda acometer la difícil tarea de conducir a la sociedad venezolana en el contexto de crisis en que nos encontramos hacia la felicidad pública. En este sentido, gobernabilidad democrática significa que quien gobierna posee legitimidad formal y real. Es decir, que la sociedad ha constituido un

cuerpo de gobernantes gracias a un proceso electoral en cuyos resultados cree y confía. Pero eso no basta, para que la legitimidad sea completa es necesario que los gobernantes investidos formalmente de autoridad posean el respaldo de un acuerdo programático de acción, enmarcado dentro del ordenamiento institucional y jurídico vigente, que goce del consenso de la población. En los tiempos de normalidad y estabilidad del populismo democrático de partidos bastaba con una identificación genérica entre candidatos y electores porque estaba claro qué se podía esperar. En nuestro contexto, esta variable ha cambiado significativamente. Un acuerdo programático de acción que

El juego social está paralizado. Y eso se debe a la ruptura de relaciones entre fuerzas sociales y actores políticos en donde cada quien está encerrado en sus propios intereses y alianzas, al margen y de espaldas al conjunto

reposa sobre el consenso de la población en tiempo de crisis, requiere que se prioricen objetivos y metas y que se diseñe un futuro previsible sobre la base de estrategias con una gran dosis de metamorfosis en las prácticas y representaciones sociales de comportamiento habitual. Consensos de este tipo sólo son el resultado de muchas negociaciones que han pasado por la prueba del conflicto y la disidencia.

Otro componente de la gobernabilidad democrática es que el gobernante posea mecanismos reales para procesar los conflictos y disidencias de tal manera que la acción de gobierno pueda incorporar las dinámicas sociales reales sin que amenacen su estabilidad o que dispersen su orientación y sentido. En la Venezuela actual esta condición para gobernar requiere ser establecida y recreada en un ambiente en donde el sistema político en cuanto sistema de relaciones y comunicación se ha roto provocando una constelación de intereses encontrados. Se requiere una voluntad positiva de los actores y fuerza políticas vigentes para que se establezcan nuevos mecanismos de conciliación.

Finalmente la gobernabilidad requiere una estructura estatal que permita que la acción de gobierno se pueda canalizar adecuadamente. En Venezuela el Estado impide y no facilita la acción de gobernar. Por lo que el clamor de la reforma de sus estructuras es una prioridad urgente, sin embargo su ritmo ha sido de marchas forzadas. La descentralización en gobernaciones y alcaldías y la nueva dinámica que ella trae consigo sobre el conjunto de la sociedad, la reforma de áreas vitales de prestación de servicios públicos como la salud y la educación, la reforma del sistema judicial, el ajuste del gasto fiscal a las prioridades políticas establecidas y a los in-

gresos reales, son todos procesos que en el mejor de los casos están apenas incoados y cuya resolución definitiva es requisito fundamental para que la maquinaria estatal sirva a los fines de dirección de la sociedad. Garantizar gobernabilidad requiere pensar en las estrategias necesarias que permitan al gobierno futuro gobernar con un Estado ineficiente que debe reacomodarse a las circunstancias.

De todo lo anterior surge entonces una pregunta crucial: ¿Por qué no hacemos lo mínimo indispensable para asegurar la gobernabilidad futura inmediata?

UN JUEGO PARALIZADO

Creo que hay una respuesta general: el juego social está paralizado. Y eso se debe a la ruptura de relaciones entre fuerzas sociales y actores políticos en donde cada quien está encerrado en sus propios intereses y alianzas, al margen y de espaldas al conjunto¹. En consecuencia el cuerpo social ha perdido su organicidad, su capacidad de comportamiento sistémico, su dinamismo proveniente de la comunión de energías. No somos un cuerpo social sino un mosaico de componentes sin cohesión armónica. En consecuencia, es difícil pensar que se pueda gobernar con legitimidad, con capacidad para manejar el conflicto y la disidencia, y con eficacia, cuando hay un desacuerdo profundo en la sociedad que corroe toda sinergia, que impide negociaciones de fondo, que hace más violento el conflicto, que borra horizontes comunes que hacen posibles los esfuerzos y sacrificios que suponen los cambios de conducta.

Por una parte está la fuerza social del descontento y la frustración que se nutre de la crisis económica y del deterioro progresivo del bienestar social. Es una fuerza que se distribuye entre la mayoría de la población, que se expresa en el comentario, el rumor, en la huelga, en la violencia de las relaciones cotidianas. Esa fuerza rompe con las normas establecidas porque de nada sirven, pues no responden a la dinámica más elemental de la sobrevivencia. Está representada en el 47% de la fuerza laboral de la economía informal, en el 11% de desempleados, en el 68, 7% de población que tiene ingresos inferiores al costo de la canasta básica, en la gente que paga las consecuencias de la variopinta gama de huelgas de empleados públicos, en el 80% de los supuestos destinatarios de los beneficios de la ley de política habitacional que no puede recurrir a ella para solucionar su problema de vivienda porque le queda ancha y ajena. Es la gran mayoría de la población que perdió toda posibilidad de mejoramiento en un futuro cercano tanto para ellos como para sus generaciones venideras.

Esta fuerza social busca el cambio, revelándose contra el orden establecido de la élite política tradicional. Se busca el cambio pero sin visión de futuro y con un horizonte hipotecado a los viejos esquemas del populismo en crisis. Un cambio que tiene de fondo el deseo de castigar a la partidocracia tradicional mediante "un sacudón electoral" que entregue el poder a un nuevo mesías. Paradójicamente esta fuerza social está despolitizada porque sigue esperando la transformación mágica de la realidad a través de una intervención externa evitándose el compromiso y el riesgo de construir colectivamente.

Frente a esta fuerza social se ubican dos grandes actores políticos: el conservadurismo del (des)orden establecido y el mesianismo político del cambio. El conservadurismo político del des(orden) establecido busca mantener sus cuotas de poder sobre la base de la estabilidad del orden vigente. Para este actor hay problemas graves que resolver en la sociedad, hasta se reconocen crisis generalizadas a las que hay que poner solución definitiva. Este actor llega incluso a proponer como suyo un discurso político que integra las novedades que en materia de economía, administración pública, concepción del Estado, el rol de la sociedad civil y la participación directa, están funcionando como moneda de circulación universal. Lo que especifica como tal a este actor no es entonces un discurso atrasado con respecto al momento que vive el país, ni la diagnosis que se hace de la actual hora de Venezuela. Es en específico el no reconocimiento de su responsabilidad en las causas de la actual situación. Responsabilidad no sólo pasada sino presente, porque siguen siendo los actores principales de la orientación general de la vida nacional. De allí que se sitúen de espaldas a esa fuerza social que los señala como los culpables del malestar generalizado que se padece.

Estos actores son, aunque no exclusivamente, Acción Democrática y COPEI, aunque este último haya sufrido un proceso progresivo de debilitamiento. Ellos, desde sus cuotas de representación parlamentaria, sus gobernadores y alcaldes, sus burocracias de Estado, sus sindicatos y gremios, sus maquinarias partidistas, sus recursos y sus aliados, han detentado el poder y siguen teniendo una buena cuota del mismo. Sus estrategias electorales pragmáticas, su discurso renovado al lado de sus prácticas tradicionales han contribuido a fortalecer su imagen negativa entre los electores. Su estrategia de sobrevivencia está en presentarse como los salvadores de la democracia, de la institucionalidad de la constitución de 1961, como garantes de la gobernabilidad democrática en una situación de crisis e inestabilidad.

Al conservadurismo se enfrenta el mesianismo político del cambio. El actor privilegiado es Hugo Chávez en alianza con los sectores de "izquierda" tradicionalmente conocidos en el espectro partidista venezolano. El discurso y la imagen de Chávez ha logrado capi-

El gobierno juega un peligroso juego espasmódico que se caracteriza por impulsos y no por una política coherente que asegure la estabilidad del próximo período. Los signos del camino indican que seguimos avanzando hacia la ingobernabilidad

talizar el descontento en forma de intención de voto. Chávez representa el deseo de cambio, la voluntad de castigo a los responsables de la crisis. Hoy por hoy es un polo de referencia obligado en la competencia electoral. Su mensaje está cargado de voluntarismo político, lo cual pareciera eximir de programas, estrategias, alianzas y mecanismos de operativización. El discurso se legitima en la moral republicana bolivariana que se usa apelando al recurso de la ilusión del lenguaje que cree que las palabras significan siempre lo mismo independientemente de los contextos, tiempos y lugares. Este discurso además está en conexión con nuestra ideología patria y nuestro sentimentalismo republicano. "La patria agoniza entre el despotismo y la corrupción. La magna tarea a la que somos convocados todos los republicanos es a restituirla a ella la ética pública perdida, la majestuosidad ultrajada de las leyes, el imperio destruido de la constitución y la honestidad prostituida de los gobernantes".

Sin embargo, aunque frente a Chávez, una buena parte de la población se siente plenamente identificada con su imagen, su novedad, su voluntarismo político y su discurso de cambio y su contenido moral, tampoco este actor político ha entrado en conexión real con sus seguidores. Ha despertado sí su esperanza y su ilusión, pero no ha logrado convertir esa simpatía en movimiento político, en donde ese pueblo consciente de su verdad y de los esfuerzos de conversión cultural que se ve obligado a asumir, se asume en sujeto activo del cambio a través de su propio compromiso. Por ello Chávez se ha convertido en un nuevo mesías, en quien se delega el cumplimiento de las expecta-

tivas suscitadas gracias a sus propias capacidades naturales y sus deseos.

Salas Römer quiere competir con Chávez esta posición. Se presenta con cuñas publicitarias novedosas que proponen la idea de un cambio moderno, pacífico y en continuidad con el orden establecido. Esgrime como su aval su experiencia propia de gobierno y su independencia de los partidos políticos tradicionales. También asume la simbología bolivariana y las reminiscencias del caudillismo. Aunque su éxito electoral está todavía muy en desventaja frente a Chávez, su proyección política es también mesiánica y refuerza idea de que la crisis de gobernabilidad se soluciona desde las bondades del presidencialismo, el carisma personal de quien detenta la primera magistratura, sin alianzas y cohesión de todo el cuerpo social.

Otro actor político son las élites intelectuales y económicas. Estos grupos se niegan a asumir plenamente su función de interlocución social, de orientación, de proposición, y aparecen como perplejos ante el miedo que produce la posibilidad de un sacudón explosivo que pueda desencadenar un proceso irreversible de anarquía social y de autoritarismo. Desde su inercia y perplejidad, las élites en general se están haciendo incapaces de percibir la situación anímica de las mayorías. En lugar de entender el trasfondo de sus reacciones políticas se sienten amenazadas y actúan defensivamente, propiciando consciente o inconscientemente un mayor alejamiento social, el conservadurismo político o el regreso al pasado.

Por su parte, la Iglesia Católica y con ella las organizaciones de la sociedad civil se han neutralizado o inhibido en el campo político. La presencia de la Iglesia Católica en muchas áreas de la sociedad y la variada gama de Ong's que ocupan diferentes espacios en la vida nacional tienen capacidad real para ejercer un liderazgo importante en el país tanto frente a la opinión pública en general como frente a los actores políticos específicos que hemos señalado. La respetabilidad y credibilidad de estas instituciones facilitaría una convocatoria de diferentes sectores y pudieran actuar como un catalizador para el diálogo y el consenso. No hacerlo en estos momentos es desperdiciar una oportunidad importante para fortalecer la ciudadanía que desde estas instancias



MISES, PETRÓLEO, BEISBOLISTAS Y CARCELES

Sin lugar a dudas, Venezuela es conocida en el mundo por cuatro cosas: sus reinas, que ahora hasta optan a la presidencia; su industria petrolera, a punto de huelga y sumergida en la crisis de los precios internacionales; la fama de sus peloteros, interrumpida por un lapso de sueño e ingesta de fútbol; y la voz de alerta de las organizaciones de derechos humanos internacionales, que a través de sus informes, le sacan la piedra a las autoridades nacionales y exclamaciones de asombro a una opinión pública que no termina de pasar de ejercicios faciales o fonéticos.

Según la organización internacional Human Rights Watch, en su reciente informe "Castigados sin condena. Condiciones en las prisiones de Venezuela", poseemos una de las peores cárceles del mundo, por lo que somos considerados como prioridad en la lucha por el respeto a la vida y a la dignidad de los seres humanos que se encuentran privados de su libertad. Para esta organización, la violencia y el ocio son algunos de los más graves problemas de las cárceles venezolanas. Human Rights Watch ve con suma gravedad la forma degradante como se realizan las requisas a las visitas, especialmente a las mujeres, quienes deben sufrir todo tipo de vejámenes y atropellos por parte de los funcionarios encargados de hacerlas. También este informe revela el alto índice de corrupción por parte de los funcionarios civiles de nuestras cárceles y de la Guardia Nacional.

LOS PEMONES ESTABAN PRIMERO

¿Cómo se sentiría usted si un buen día se aparece algún funcionario al patio de su casa y le dice que él tiene una orden para instalar, digamos una valla en su jardín, y que además usted deberá quitar las plantas ornamentales del espacio en donde estará la valla, sabiendo que la valla no tiene nada que ver con sus intereses? Imagino que usted reaccionaría con sorpresa y rechazaría esa pequeña "invasión", ¿No es verdad?

Pues algo así es lo que está pasando con las comunidades indígenas, principalmente Pemones y Kariñas, del estado Bolívar, hacia la Gran Sabana, con todo este asunto de la instalación del tendido eléctrico, obra que se está haciendo para llevar electricidad al Brasil.

Comunidades indígenas que han habitado esas tierras desde antes de la llegada de Colón a este continente, un mal día de este año empezaron a ver montones de tractores y máquinas que abrían caminos, deforestaban extensiones importantes del espacio que les sirve de fuente de alimentación. Grandes torres necesarias para hacer posible ese tendido eléctrico comenzaron a ser instaladas en algunas comunidades. Luego vendrían las reuniones, cuando ya el proyecto se había iniciado. Ya son muchos los conucos arrasados, con el agravante que no les pagan los daños, pero a los propietarios criollos sí los indemnizan. Adicionalmente, ahora se habla de la necesidad de desalojar totalmente la comunidad de San Francisco de Yuruaní, cuyos habitantes se niegan a irse de donde siempre han estado.

¿Esperaba el Gobierno que los indígenas se quedaran paralizados, mientras veían los árboles caer, sus conucos desaparecer y sus tierras invadidas por máquinas depredadoras? No pues. Los indígenas han reaccionado y quieren que se les reconozca el derecho que tienen sobre ese territorio antes de hablar de indemnizaciones o de servicio eléctrico para sus comunidades. ¿No parece lógico?

REGISTRO DE NIÑOS Y VIOLENCIA FAMILIAR

La reciente muerte de un niño "huele pega" reveló que él y sus dos menores acompañantes habían huido de sus hogares por enfrentamientos con los hermanos o padrastros. Este es uno de los tantos hechos que demuestran la delicada situación de la niñez y la familia venezolana. A ello se une la violencia que está caracterizando las relaciones de dominación intrafamiliares, donde el abuso sexual es tan sólo la punta llamativa del oculto pero real iceberg.

Después de tres años de discusiones y resistencia, en agosto pasado quedó sancionada la Ley contra la violencia de la Mujer y la violencia familiar. La ley prevé la creación de servicios a nivel de policías y prefecturas para las denuncias, seguimientos para orientación y tratamientos, y una innovación: se establecen sanciones. Si bien la ley no resuelve el problema que, en razón de la pobreza creciente ha aumentado de manera alarmante, sí demuestra la voluntad de reconocer que hay un problema y hay que abordarlo.

Son muchos y diversos los problemas que hay que enfrentar. En este sentido, cobra relevancia reafirmar el derecho a la Identidad como uno de los primeros derechos en una sociedad y, en consecuencia, establecer los mecanismos que posibiliten su vigencia y funcionamiento. Mientras que en Brasil, el Presidente Cardoso, acaba de tomar medidas para la legalización de cien mil indocumentados, en Venezuela nos hacemos los ciegos con este problema y más de cien mil niños menores de 18 años "son inexistentes".

La situación tiene varias aristas: unas apuntan hacia la resistencia, se fundamentan en argumentos sobre las trabas administrativas y el hecho de que hay muchísimas madres venezolanas que al no estar ceduladas no pueden registrar sus niños; pero tal vez, el principal escollo ha sido la "xenofobia", ya que se piensa que todos los niños sin papeles son "colombianos o extranjeros de nuestra región". Sin embargo, los datos de la Maternidad Concepción Palacios demuestran que entre 1986 y 1992 sólo el 15% de los nacidos eran de madres extranjeras y de ellas un 82%, esto es la mayoría, tenían como pareja un venezolano, lo cual deja fuera el prejuicio existente.

En la otra dirección se orientan los apoyos y reclamos de parte de instituciones como el Consejo de la Mujer, que adelanta la inserción de un programa educativo que incluye información y aprendizaje para el manejo de conflictos; los jueces de paz, quienes se verán apoyados en el manejo de esta realidad de nuestras comunidades; la presión de las organizaciones educativas, de derechos humanos, de UNICEF y de la Conferencia Episcopal, que han logrado que la Presidencia de

la República haya sometido a consulta un reglamento para la inscripción y registro de los niños "indocumentados". Con este decreto se podrán hacer operativos e inscripciones "tardías", pero también en las escuelas, donde el problema es grave, pues un niño no cedulado no puede matricularse.

Este decreto es imprescindible, aun cuando electoralmente salgan voces amenazantes que exalten la seguridad territorial. Pero más grave es que existan venezolanos sin ningún arraigo y excluidos de sus derechos, porque nadie tendrá responsabilidad y mucho menos estructuras familiares estables.

El proyecto ha conseguido muchos adversarios por el camino. Primero un grupo de docentes que se constituyeron como "Comité de Conflicto" para "defender el estado docente". Luego un grupo de parlamentarios desinformados que a la brava decidieron dejar sin cupo a los niños y jóvenes de Catia y del 23 de Enero. Pero Fe y Alegría decidió que el proyecto va. Para eso cuenta con el apoyo de las comunidades, de los grupos organizados, del sector privado, del Conac, de la Biblioteca Nacional y, en general, de la comunidad venezolana. Quizás tenga que reformular las metas de su proyecto porque unos defensores de la "educación pública" decidieron cerrarle el paso a la red educativa con mayor capacidad de ofrecer educación gratuita y de calidad a los más pobres.

testa pacífica que se instauró y que se presentó como un antídoto contra la violencia de los enmascarados y de los quemadores de cauchos y vehículos. Fueron protestas con desnudos masculinos pintados de azul (el color universitario), baños en la plaza Venezuela, vaciamiento de vejigas que en realidad eran bolsas de hule... etc. No tardó en aparecer el puritanismo escandalizado que se rasgó las vestiduras y hasta la propia policía se desconcertó en un primer momento y no sabía qué hacer ante un hecho tan lejano en el modo de proceder estudiantil conocido por ellos y ante lo cual no sabían qué respuesta debían dar, hasta que aleccionados por los puritanos pretendió actuar de la única manera que ella conoce, es decir, reprimiendo.

Asdrúbal Aguiar, entonces ministro de la Secretaría, salió al paso con la "sabia frase" que prefería más las protestas en desnudo que las violentas. Fue entonces cuando las fuerzas del orden se calmaron...

No cabe duda que la iniciativa y creatividad estudiantil en este caso dieron una lección civilizatoria a quienes se creen más inteligentes. Hay formas de dialogar y protestar ciudadanas y los estudiantes decidieron quitarles la calle a los violentos. Un signo nuevo y distinto aparece de proceso civilizatorio y esto lo tenemos que alabar. Los caraqueños podrán estar divididos en el tipo de protesta que escogieron, pero sin duda que les agradó y están contentos con el cambio de estilo.

Los estudiantes salieron a la calle y no para romper vidrieras sino para expresar una opinión. Ojalá que nuestro mundo político aprenda también la lección de que es necesario cambiar creativamente. Podremos quizás discrepar sobre el contenido de la protesta, el pago o no de los que pueden pagar, pero sí estamos satisfechos con el nuevo estilo.

FE Y ALEGRÍA EN CATIA Y EL 23 DE ENERO

El oeste de la ciudad de Caracas no escapa a la grave crisis educativa del país. Por ello Fe y Alegría se ha planteado la construcción de un gran proyecto educativo, que integre escuelas, liceos, la red de bibliotecas y los grupos culturales y deportivos de la sociedad civil.

El proyecto, denominado "Complejo Educativo Jesús Obrero", tiene tres grandes componentes, a saber: escolar, desarrollo comunitario y promoción de la cultura de la Paz.

El proyecto escolar parte de la recuperación física y moral de tres liceos y apunta hacia la creación de 20.000 nuevos cupos, desde el preescolar hasta la educación superior. Su orientación estratégica fundamental es la formación para el trabajo, la integración horizontal y vertical del sistema, y el mejoramiento de la calidad educativa de cada uno de los centros.

El proyecto de desarrollo comunitario pretende promover y fortalecer la capacidad de formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo social, a escala local, de los grupos organizados de la sociedad civil.

Con el proyecto de promoción de la cultura de la paz se pretende ofrecer herramientas personales e institucionales para la promoción de formas de actuar, pensar y sentir orientadas por los principios de justicia y solidaridad.

LOS ESTUDIANTES PROTESTAN DISTINTO

La Federación de Centros Universitarios de la UCV y los universitarios en general estuvieron muy activos protestando contra el Proyecto de Ley Educación Superior (PLES). No llama la atención tanto el hecho de la protesta como el cambio en el modo de protestar que bien pudiera ser otro signo de cambio en el país.

El PLES tiene defectos fundamentales a los que sin duda hay que oponerse, pero en realidad lo que movilizó a los estudiantes fue el artículo sobre el fondo de desarrollo estudiantil. Según ellos la creación de este fondo atenta contra la gratuidad de la enseñanza. Por ello se habló de pago de matrícula, de privatización y de universidades públicas sólo para ricos. Quizás pasan por alto que quienes en verdad están usufructuando más de los recursos públicos son los mejor dotados en bienes de fortuna. La idea era introducir un pago selectivo para quienes puedan aportar con el fin de que todos los capacitados, sin discriminar clases sociales, puedan formarse. El hecho es que se ideologizó el conflicto y la protesta.

Pero lo que más llamó la atención y es el objeto de este comentario, fue el tipo de pro-



El nuevo paisaje político

Analizar los temas tratados por los diferentes candidatos a la presidencia desde que se inició el proceso electoral, uno se pregunta ¿por qué funciona más un determinado mensaje que otro?, ¿por qué una candidatura crece más que otra? y ¿por qué otras se erosionan? La respuesta a estas interrogantes es muy sencilla "el elector".

Cuando se evalúa el posicionamiento de los diferentes candidatos y sus respectivos mensajes se puede apreciar que en la mayoría de los casos no toman en consideración elementos tan esenciales como sus metas, motivaciones y valores.

Por ello, se hace necesario conocer estos tres elementos: Las metas están relacionadas con el objetivo que se desea lograr. La motivación implica el por qué lo quiere y el valor lo que se obtiene de ello. Estos tres elementos sumados determinan un amplio rango de selecciones, ya sea la selección de un trabajo, una esposa o un candidato.

La selección se puede pensar como el enlace entre los factores internos de las metas, las motivaciones y los valores por un lado, y los factores externos (observables) de estilo de vida, trabajo y patrones de compra por el otro lado.



En este sentido, las selecciones del individuo son siempre hechas en un contexto social particular. De hecho, el desarrollo de un individuo está limitado por la cantidad de libertad disponible para él en la sociedad.

Aun cuando las selecciones del individuo son hechas dentro de un contexto social o de una cultura, los procesos psicológicos básicos dentro del individuo - las metas, motivaciones y valores - pueden en gran medida ser libres de toda cultura.

Algunas metas, motivaciones y valores pueden ser tan básicas que pueden ser compartidas por algunos grupos de la población, sin importar su cultura. Esto significa que:

"Hay grupos de individuos cuya psicología fundamental los lleva a efectuar selecciones similares".

Ahora bien, si analizamos el electorado venezolano en la actualidad, podemos apreciar que el votante está bravo (utilizando la celebre frase de Eduardo Fernández), concentrado en sí mismo y políticamente decepcionado.

Entre tanto, los estudios de opinión revelan que el problema del país es social, pese a que la mayoría trata de enmarcarlo en un contexto económico.

Así mismo, las encuestas diseñadas para evaluar al electorado, sostenidas en los valores y actitudes principales, muestran que la vía política del país está menos definida por la identificación personal con partidos tradicionales del status. También se pudo conocer que las nuevas realidades económicas del

país han rediseñado el núcleo del electorado.

Así vemos que dentro de este contexto sociopolítico, el sistema bipartidista es mucho más débil y un ejemplo de ello es que los dos candidatos presidenciales que liderizan hoy día las encuestas pertenecen a movimientos totalmente nuevos en el escenario político venezolano.

LA TIPOLOGÍA POLÍTICA VENEZOLANA

Una referencia de primera mano sobre la tipología venezolana viene dada en el sistema del Demoscopio Electoral de Cosar. En este estudio se establece una clasificación de los votantes según la afiliación partidista, valores políticos y actitudes, al tiempo que se mide la participación política. Para ello, se aplican procedimientos estadísticos rigurosos y confiables que aseguran resultados creíbles.

De este estudio se desprenden algunos aspectos importantes a destacar:

- Existe una proporción de venezolanos que sienten que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres (75%), lo cual refleja desigualdad social latente.

- Los venezolanos muestran un fuerte compromiso con la noción democrática de "que la sociedad debería asegurarse de que todos tengan igual oportunidad. (67%)

- Sin embargo, a la vez existe una proporción importante de votantes que piensa que "la democracia no vale todas las molestias y preocupaciones que causa" (39%) y que "los militares manejarían mejor el país" (35%).

ACTITUDES DEL VOTANTE VENEZOLANO

Actitudes hacia el sistema socio-político	%
Es una realidad que los ricos - se hacen más ricos y los pobres más pobres.	75
La sociedad debería asegurarse - para que todos tengan igual oportunidad.	67
A menudo no tengo suficiente dinero para cubrir todos mis gastos.	65
Trabajar duro no es garantía de éxito.	44
Actitudes hacia el sistema político venezolano	
Hay mucho poder en este país concentrado en pocas manos	67
El gobierno debería ayudar más a la gente pobre aunque eso significa más endeudamiento	61
Las personas deben ser protegidas de ser expuestas a ideas peligrosas	56
Hay líneas claras de lo que es el bien y el mal, que se pueden aplicar a todo el mundo no importa su situación	51
Personas como yo no tenemos opinión sobre lo que el gobierno hace	46
No creo en nada de lo que diga una persona en el poder	44
No creo que la democracia vale todas las molestias y preocupaciones que causa	39
Yo creo que los militares manejarían mejor el país	35
El gobierno controla demasiado nuestras vidas	34
El gobierno se maneja para el beneficio de toda la gente	20
Confianza en el país	
Como venezolanos siempre podemos encontrar la manera de solucionar nuestros problemas	54
Comparado con otros países, Venezuela no está tan mal	46
Otras actitudes	
Rezar es una parte importante de mi vida	66
Me interesa estar al tanto de los asuntos internacionales	38

Estos hallazgos revelan claramente un paisaje político que ha sido transformado por la crisis experimentada en la década del 90.

Así también, se ve reflejado una creciente ansiedad sobre el futuro.

Las encuestas del Demoscopio Político realizada dentro del ámbito nacional, revelan cuatro tipologías, que representan hoy en día al elector venezolano, veamos:

Los insatisfechos:

En lo político son individuos inclinados a favorecer salidas drásticas, económicamente, perciben bajos ingresos, los cuales -de acuerdo con su percepción- no les permiten cubrir lo que ellos consideran sus necesidades básicas. No creen en el gobierno, piensan que existe mucho poder en el país concentrado en las manos de unos pocos y están cansados de la situación del país.

Los individualistas:

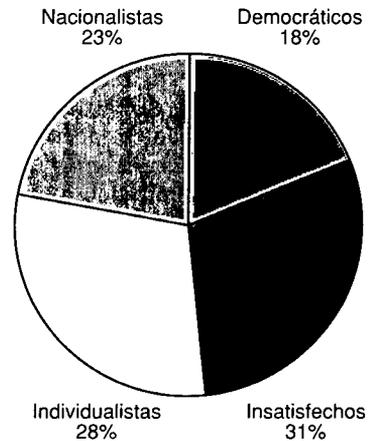
Son personas que están en contra del paternalismo gubernamental, no creen que la sociedad deba asegurarse de hacer todo lo posible para que todos tengan una igual oportunidad ni que el gobierno deba ayudar más a los pobres, aunque esto signifique un endeudamiento mayor. Además, son pesimistas respecto al futuro del país y no se quejan por falta de dinero.

Los nacionalistas:

Creer que podremos encontrar la manera de solucionar nuestros problemas, confían en Venezuela y en el gobierno. En el plano moral, son conservadores y conceden mucha importancia a la familia. Asimismo, piensan que la oración es una parte importante de su vida cotidiana.

Los demócratas:

Son individuos que en lo político, creen firmemente en la democracia y en las personas en el poder. Piensan que la sociedad debería asegurarse de hacer todo lo posible para que todos tengan una igual oportunidad. No creen que los militares harían un mejor trabajo al manejar el país.



Si analizamos el electorado venezolano en la actualidad, podemos apreciar que el votante está bravo, concentrado en sí mismo y políticamente decepcionado.

Antinuación mostramos una breve reseña de cómo están compuestas las diferentes tipologías.

Perfil psicográfico de la población votante

Tipologías	¿Quiénes son?	¿Dónde viven?	Activismo
Los Individualistas: 29% de la población	Principalmente hombres, jóvenes adultos, clase social C, casados.	25% en las ciudades menores de 50.000 habitantes	Simpatizan principalmente con el MVR.
Los Nacionalistas: 23% de los votantes de la población	Principalmente jóvenes, clase social D.	Residen en las capitales de estados y principales ciudades.	Acción Democrática.
Los Democráticos: 18% de la población votante	Principalmente son mujeres, edad entre 25 y 34 años, clase social E, casados, amas de casa.	En centros poblados con menos de 50.000 habitantes	Se identifican principalmente con Irene y en segundo lugar con AD.
Los Insatisfechos: 31% de la población	Principalmente hombres, jóvenes adultos, clase social D, casados, empleados.	Mayor incidencia en el área metropolitana de Caracas.	38% no simpatiza con ningún partido y 20% simpatiza con MVR.

En este contexto político los Independientes (grupo importante en los insatisfechos) jugarán un papel mucho más crucial en los resultados electorales presidenciales. El profundo escepticismo frente al sistema político está enraizado en su lucha con las limitaciones económicas a las que se enfrentan. Sus patrones de creencias políticas son incompatibles con los puntos de vista del partido tradicional. Ellos son el sector de electorado más interesados hacia nuevas candidaturas.

GIOVANBATISTA GALIZIA

Gerente General de JMC/Young & Rubicam

FICHA TÉCNICA

Tipo de estudio

Cuantitativo, utilizando la técnica de la entrevista personal y directa.

Diseño de la muestra

Muestreo aleatorio de tipo polietápico, según el cual, en primera instancia se selecciona la manzana, luego el hogar y finalmente la persona entrevistada.

Tamaño de la muestra

1500 entrevistas realizadas en centros poblados de 10.000 o más habitantes, con hombres y mujeres, mayores de 18 años, de cualquier nivel social. Este tamaño está justificado mediante el modelo del muestreo aleatorio simple de poblaciones grandes y con la máxima dispersión de la variable clave, con grado de confianza del 95.5% y un error máximo admisible de 2,58%.

Característica de la muestra

Sexo	Edad	N.S.E.
Masculino 50%	18 a 24 años : 29%	AB: 5%
Femenino 50%	25 a 34 años : 26%	C: 23%
	35 a 49 años : 24%	D: 24%
	50 años o más: 20%	E: 21%

Ámbito	# personas
Área Metropolitana de Caracas	340
Capitales de estado y principales ciudades	830
Resto del país:	330

Período de campo 07 al 28 de mayo.

En la discusión acerca del papel de PDVSA frente a la caída de los precios del petróleo, existen dos hipótesis que se asumen como premisas. El objetivo de esta reseña es demostrar que ambas hipótesis son falsas y comentar las implicaciones que de ello se derivan. La primera de ellas se refiere a la suposición que estamos frente a un problema de oferta, es la sobre oferta la que ha conducido a la caída de los precios del crudo. La segunda hipótesis supone que PDVSA fue optimista en sus predicciones respecto a precios y volúmenes, la situación económica producto de estos escenarios hubiese podido evitarse de haber consultado a otros expertos y fuentes en el área de energía.

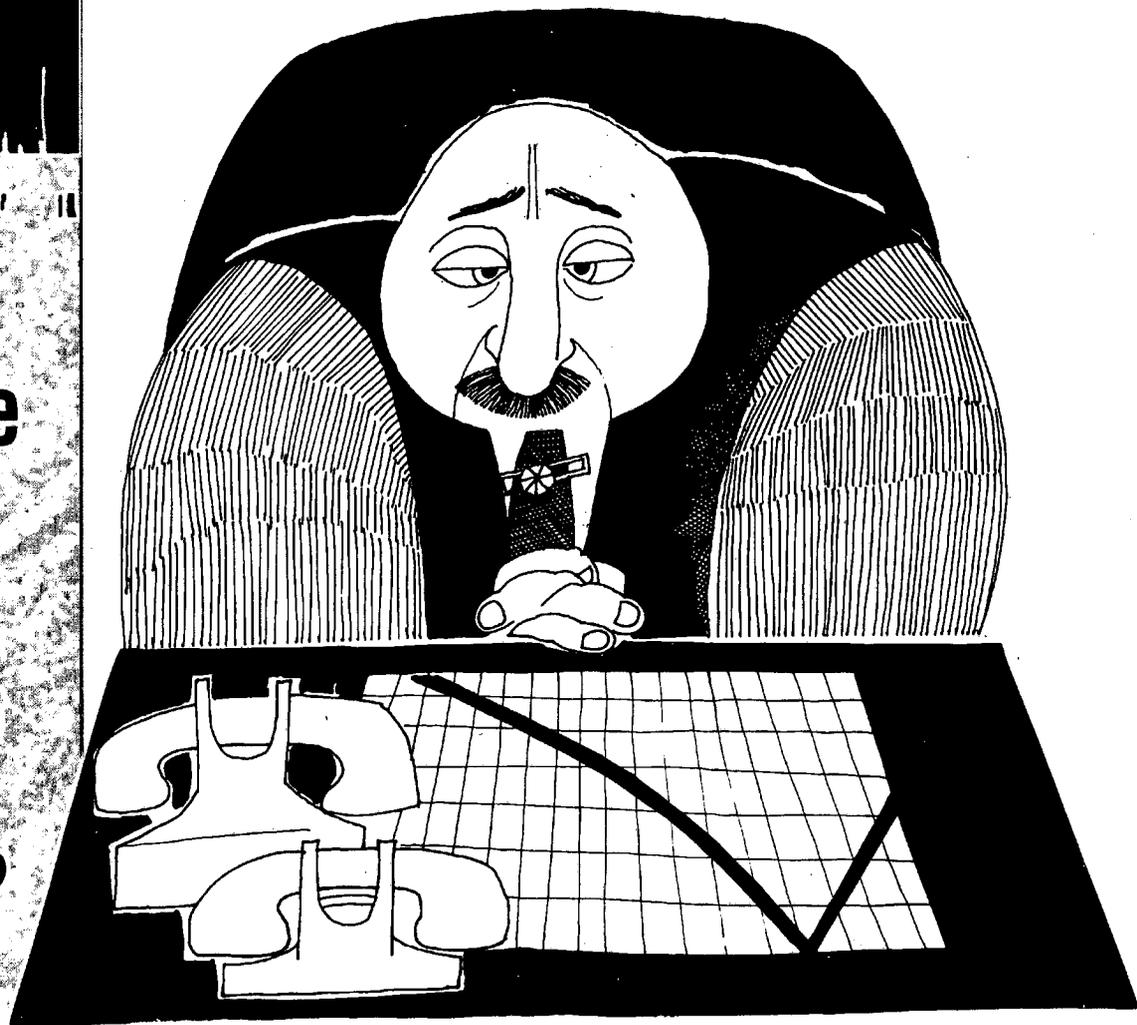
LA CAÍDA DE LOS PRECIOS: PROBLEMA DE OFERTA

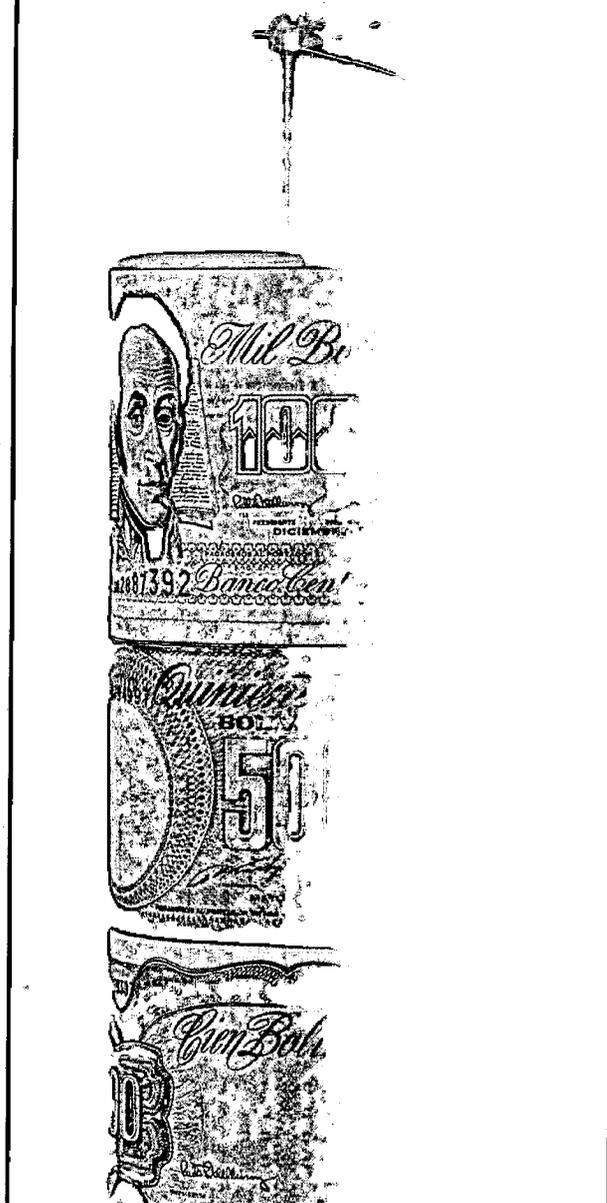
Se propone que el descenso de los precios ha sido consecuencia de la producción y colocación de cantidades mayores que las demandadas (o previstas a ser demandadas). El descenso bajo esta hipótesis es sólo consecuencia lógica de un proceso donde los productores conscientes de estar colocando más de lo demandado por el mercado jugaron estratégicamente a colocar individualmente su producción inundando el mercado. La prescripción de este diagnóstico estaría dirigida a una reducción de la oferta. La política a ejecutar sería aquella que modificara las condiciones de oferta: reducción de producción, disminución de planes de expansión, etc. Esta prescripción indicaría que el problema de la caída era previsible en cuanto los países productores tenían estimaciones sobre la demanda y aceptaron producir muy por encima de ella.



¿Era previsible la caída de los precios del petróleo?

PEDRO ALCALÁ





Lo peor de la deteriorada situación venezolana no es tanto el shock petrolero negativo, sino la coincidencia de una importante merma de los ingresos externos con una profunda crisis institucional con efectos desestabilizadores prolongados.

La coyuntura económica: inestabilidad e incertidumbre

LUIS ZAMBRANO SEQUÍN

Decir que Venezuela atraviesa por el momento más difícil de la historia contemporánea no es ya una novedad. Lo que hoy se discute, más externa que internamente, es el cronograma de la evolución de los acontecimientos y la duración y costos de los inevitables ajustes.

Lo peor de la deteriorada situación venezolana no es tanto el shock petrolero negativo, sino la coincidencia de una importante merma de los ingresos externos con una profunda crisis institucional con efectos desestabilizadores prolongados. Aun un repunte repentino del mercado petrolero, acontecimiento al parecer poco probable, no sería suficiente para revertir la senda de deterioro que ha mostrado la economía y la sociedad venezolana en lo que va de esta década. Retornar a los niveles de ingreso per capita que teníamos al final de la década de los setenta nos tomaría no menos de 15 años creciendo a tasas superiores al 5% por año, una situación que hoy luce, más que nunca, improbable. Para que el país retome una senda de crecimiento sostenido a partir del 2000 las tareas que deben desarrollarse en lo inmediato exigen una solidez institucional y claridad de propósitos que, simple y llanamente, no existe.

Apertura petrolera en marcha

Adelantada por PDVSA, con el apoyo del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Energía y Minas, y con la aprobación del Congreso, la apertura petrolera está en marcha. 58 empresas de 14 países, entre ellas 17 venezolanas, aportan capital, tecnología y conocimientos. Corporaciones como Shell, Conoco, Texaco, Amoco, Phillips, Arco, Mobil, Chevron, Exxon, Elf, Enron y Repsol, entre otras, demuestran la confianza que se tiene en Venezuela y contribuyen al proceso que garantizará nuestra consolidación económica:

- ▶ 8 Convenios de Exploración a Riesgo y Explotación bajo el Esquema de Ganancias Compartidas.
- ▶ 33 Convenios Operativos, para la

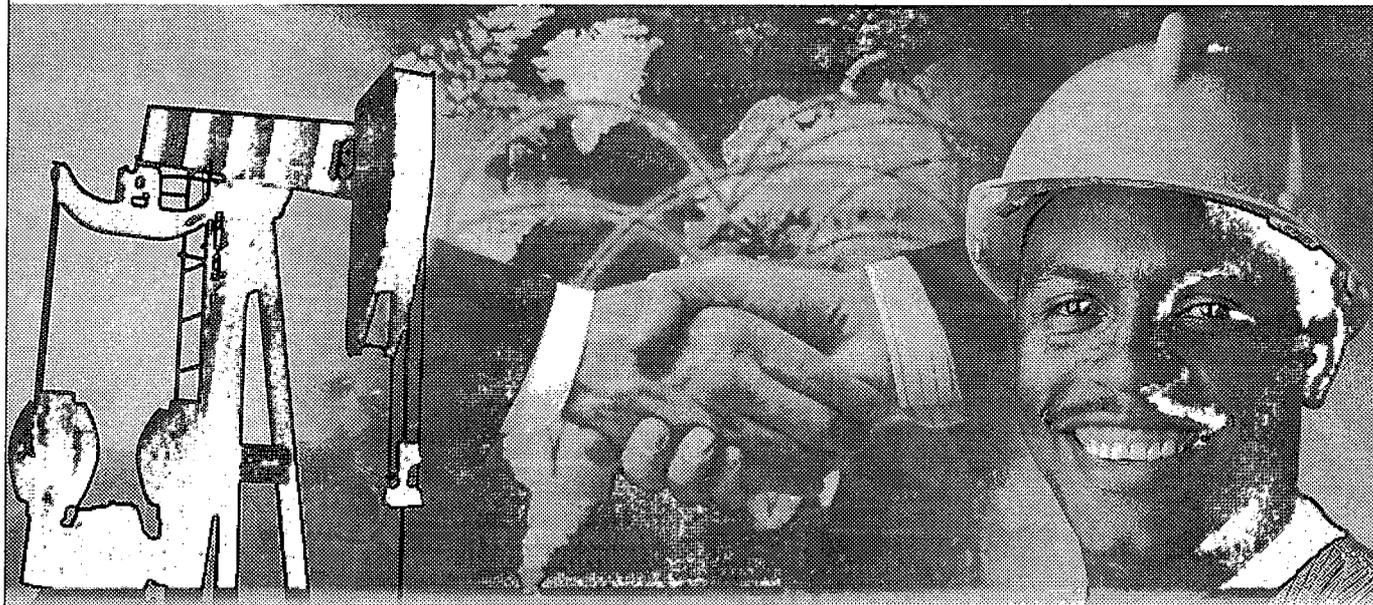
reactivación de igual número de campos petroleros.

- ▶ 4 Asociaciones Estratégicas para el desarrollo de la Faja del Orinoco.
- ▶ 1 Empresa mixta en el área de Orimulsión.
- ▶ 19 Empresas mixtas en el área petroquímica.
- ▶ Proyectos para la industrialización de los hidrocarburos.
- ▶ 1 Empresa mixta en el área de carbón, para la explotación de las minas de Socuy y Paso Diablo.
- ▶ 1 Empresa mixta en el área de informática, como parte del programa de transferencia de las actividades no medulares al sector privado.
- ▶ Libre competencia para la comercialización de los derivados

de petróleo en el mercado interno. Transformación del INTEVEP y del CIED en centros de ganancias para ofrecer apoyo tecnológico y capacitación gerencial, técnica y artesanal.

- ▶ Los venezolanos ya podemos ser partícipes del negocio petrolero mediante papeles que el SOFIP venderá públicamente, los cuales se cotizarán en el mercado de capitales.

Con la apertura petrolera, Venezuela podrá alcanzar su desarrollo pleno. Ahora nos corresponde a todos participar en este gran desafío con inteligencia, con una actitud positiva y con nuestra mejor disposición para el trabajo productivo.



Apertura Petrolera

Por un mejor futuro para Venezuela



PDVSA



NOTICIAS

PROGRAMACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACIÓN DE VENEZUELA: 1498-1998

Con motivo de los 500 Años de Evangelización de Venezuela, cuyo punto de referencia se ubica el 5 de agosto por el viaje de Colón a esta "Tierra de Gracia", se han organizado un conjunto de eventos entre los cuales sobresalen: la Exposición de Arte Sacro en el Museo Gran Mariscal de Ayacucho en Cumaná, y la Asamblea Nacional de la UNER en el Centro de Convenciones "Fray Bartolomé de las Casas" también en Cumaná. Haciendo también honor al lugar, agraciado por el inicio evangelizador, tanto la Conferencia Episcopal como el Encuentro Nacional de Laicos, celebrarán sus sesiones en la misma ciudad. También el Papa se ha sumado con un mensaje en el que comenta "la evangelización de Venezuela fue una obra colosal, realizada con escasez de medios y de personas, pero su fruto ha penetrado tan hondo en la entraña nacional que ha hecho de la fe católica un rasgo esencial de la identidad venezolana". Con una proyección más amplia, a las celebraciones de carácter eclesialístico, se ha sumado también la Comisión Presidencial del V Centenario de Venezuela, que ha organizado un programa con diversos actos, desde julio pasado hasta noviembre. Algunos son de carácter cultural (Coloquio de intelectuales, Simposio Mundial del Indígena, Cantata Iberoamericana, Camerata Renacentista, Cantata Criolla, Zarzuela Alma Llanera...), otros de carácter deportivo y turístico (ruta Quetzal-Argentaria a Macuro, Exhibición Ecuestre...), y no faltan programas de gran interés educativo como la inauguración del sistema de comunicación por satélite Hispasat y de la Biblioteca "Cristóbal Colón" de Macuro. Al esfuerzo por renovar la fe del venezolano dentro de su tradición católica, se ha sumado también el intento por rescatar las raíces históricas con sus luces y sombras. Es de esperar que el saldo de las celebraciones no sea simplemente el de unos actos pasajeros, sino de unos servicios duraderos para la Región Oriental, para el Estado Sucre y, particularmente, para Delta Amacuro.

OBISPO DE CIUDAD GUAYANA : EN FAVOR DE LOS INDÍGENAS

A raíz de los sucesos ocurridos en la zona oriental del Estado Bolívar, cuando se instalaba el tendido eléctrico desde Macagua hasta Brasil, en los que se han vuelto a quebrantar el respeto y la vida de las comunidades indígenas y a sembrar angustia entre sus familias, el Obispo de Ciudad Guayana, Mons. Ubaldo R. Santana, ha difundido un comunicado sobre la problemática indígena. En ella destaca que "es doloroso comprobar cómo en plena celebración de los 500 años de la llegada de la fe a nuestras tierras venezolanas nos encontramos ante el hecho de que 27 comunidades indígenas de las etnias Pemón, Arawako y Kariña de la zona suroriental del estado Bolívar carecen de toda titularidad de las tierras que les corresponden por ancestralidad y por ser habitantes primigenios de esta región". Denuncia que la expansión de las grandes empresas agrícolas, la construcción de grandes instalaciones hidroeléctricas, la exploración de los recursos mineros, petroleros y madereros, se han realizado en la mayoría de los casos sin considerar los derechos de los habitantes indígenas. Y, a pesar de la forma legal en que se ha operado en muchos casos, no debe soslayarse que "el derecho de propiedad promulgado por la ley se encuentra en conflicto con el derecho de uso del suelo originado por una ocupación y una pertenencia cuyos orígenes se remontan a tiempos muy lejanos". Lamenta que las políticas de los gobiernos de turno han sido muy confusas y el cuerpo legal vigente, con su inextricable complejidad, ha dado pie en muchos casos a la expoliación, al acoso y a prácticas viciadas de corrupción. Como ejemplo, alude a la situación caótica generada en Imataca, en que se puso de evidencia lo poco que los pueblos indígenas son tomados en cuenta por las instancias oficiales encargadas de defenderlos. El documento concluye con una serie de recomendaciones, inspiradas en el Documento de Santo Domingo, especialmente, en la obligación de los laicos de procurar influir en las políticas agrarias del gobierno y en las organizaciones de campesinos e indígenas para lograr formas más justas, más comunitarias y participativas del uso de las tierras. Así mismo, se insiste en la exigencia cristiana de prestar solidaridad a aquellas organizaciones indígenas que luchan por cauces justos y legítimos por la defensa de sus derechos, particularmente por el reconocimiento al derecho de propiedad sobre sus tierras. Alienta a las etnias pemón, arawako y kariña a organizarse cada vez mejor y a sostener de forma autóctona y autogestionaria, su lucha por el reconocimiento de sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y ecológicos.

NUEVO OBISPO DE BARCELONA

Mons. Ortega Herrera, quien fuera consagrado obispo de Margarita el 28 de octubre de 1983, ha sido nombrado nuevo obispo de la diócesis venezolana de Barcelona. El nuevo obispo nació el 16 de julio de 1938 en el Salom (diócesis de San Felipe), comenzó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Barquisimeto y los concluyó en la Facultad de Teología de Ottawa. Ordenado sacerdote el 30 de junio de 1963, ha ejercido diversos cargos pastorales, entre ellos, el de párroco de Nuestra Señora de Coromoto, en la periferia de Ciudad Bolívar, el de rector del Seminario Menor de dicha ciudad, y capellán militar. Queda por nombrarse su sustituto para cubrir la vacante de Margarita.

PRÓXIMAS ELECCIONES: "SERVIR Y NO SER SERVIDOS"

Al término de la reunión de la Conferencia del Episcopado Nacional, con motivo de los 40 años de camino democrático y ante las próximas elecciones, la CEV difundió la exhortación "Servir y no ser servidos", reafirmando la vocación democrática del país y animando a los ciudadanos a perseverar en la línea de la libertad, la justicia y la participación. Tras reconocer los avances de la democracia en el país: la participación en el voto, el proceso de descentralización, el crecimiento de la participación vecinal, se denuncian también las sombras que la oscurecen: la corrupción en las instituciones públicas, el clientelismo, el tráfico de influencias, la violencia, la delincuencia, el deterioro moral, el narcotráfico, la crisis de la administración de la justicia, la baja calidad de los servicios públicos. Entre los desafíos acumulados a lo largo de estos años se destacan el desgaste del modelo y de los partidos políticos, el vacío ideológico de los partidos, la desilusión de la gente, y la necesidad de revertir este proceso de deterioro asumiendo la política como servicio, en el horizonte de la construcción de una sociedad justa. Ante la inminencia de los tres comicios programados, la CEV realiza tres recomendaciones: a los responsables de los comicios, les pide la total cooperación para la realización de las próximas elecciones con el respaldo al Consejo Nacional Electoral; a los electores, a ejercer el deber y el derecho al voto para elegir al Presidente, Gobernador, Alcalde, Legisladores, que gobernarán al país en los próximos años; a los políticos, la realización de una campaña propositiva, donde la sana confrontación no suponga ofensa, difamaciones ni guerra sucia, y el respeto a los resultados de la votación. La exhortación concluye con un llamado a la concertación y a la elaboración de un proyecto común, que incluya el desarrollo de la educación, la capacitación laboral y la multiplicación de las fuentes de trabajo, la reforma del Estado, y en fin la solidaridad, en el marco de la integración internacional.

SESQUICENTENARIO DEL NATALICIO DE MONS. JÁUREGUI

El 28 de septiembre se celebró el Sesquicentenario del nacimiento de Mons. Dr. Jesús Manuel Jáuregui. Según destacó el Primer Mandatario en el acto de juramentación de la Comisión Organizadora, el pasado 3 de agosto, Mons. Jáuregui fue "un eminente pastor de almas, forjador de juventudes andinas, cuya memoria debe destacarse como un ejemplo de las nuevas generaciones de la Venezuela del futuro". A su vez, Mons. Baltazar Porras, Presidente de la Comisión informó que entre los proyectos conmemorativos se incluye la publicación de las obras de Jáuregui, la creación de su Casa Natal de Niquitao y un monumento que estará en la Iglesia parroquial de Mucuchíes, ya que "este hombre que tuvo una visión que fue mucho más allá de lo que se podía esperar de cualquier persona de su tiempo y de su entorno, nos sigue alumbrando hacia el futuro". La vida de Jáuregui marcó hondamente los lares andinos. Nació el 27 de agosto de 1848 en Niquitao (Trujillo), creció en Mucuchíes, y realizó sus estudios eclesiásticos en Mérida, donde fue ordenado sacerdote en 1871. Ejerció la cura de almas en la parroquia de Milla, y posteriormente de Mucuchíes, con cargo además de la parroquia de Torondoy y la aldea de San Cristóbal. Entre otras actividades, además de las religiosas, emprendió la proyección de un camino entre Mucuchíes y Bobures que permitiera fácil y rápida comunicación para el intercambio comercial con Maracaibo; fue electo Diputado a la Legislatura regional merideña por el distrito Rangel y en 1879 fue Diputado al Congreso Nacional por el estado Guzmán; creó el colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de La Grita, que hoy lleva el nombre de "Liceo Jáuregui". Fue también notable su labor social, como fundador de asilos, colegios para niñas, hospitales, así como constructor y reparador de iglesias. A raíz de las desavenencias con el caudillo Cipriano Castro, en 1900 fue detenido cuando se dirigía a Roma para el jubileo del Año Santo y enviado al castillo de San Carlos. Puesto en libertad, fue expulsado del país. El último tramo de su vida se despliega azarosamente por Francia, México e Italia, tratando de desplegar su celo apostólico en favor de los sacerdotes, hasta que, por fin, muere el 6 de mayo de 1905 en Roma.

DE LA IGLESIA

¿Se han apagado las estrellas?

En memoria de Tony De Mello

EDUARDO J. ORTIZ F.



Primero vi la noticia, escueta y escondida, en un rincón del periódico. "Congregación Vaticana condena a teólogo jesuita". Más tarde pude leer el texto completo, más matizado y explícito, de la Notificación y la Nota Ilustrativa sobre los escritos del Padre Anthony de Mello, publicadas por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe.

Mis primeros pensamientos y recuerdos fueron para el mismo Tony. Confieso que en sus visitas a Caracas tuve algunos de los encuentros que más me han impactado en la vida. Con cierta nostalgia y picardía, rememoro sus respuestas a un problema que para mí era en aquellos momentos muy importante: "¿Cómo te las arreglas para decir lo que piensas sin que te obliguen a callar?". Tengo ganas de volverlo a escuchar, y me da una gran alegría saber que este sinsabor le ha llegado en una dimensión donde ya nada de eso puede entristecerlo ni afectarlo.

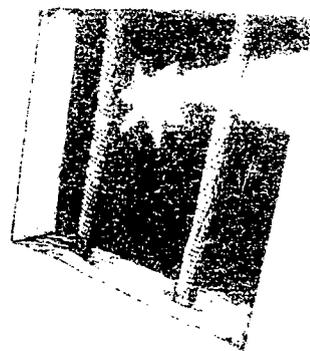
Luego he pensado en tantas personas amigas que en los últimos años han alimentado su sed de transcendencia con sus concisos apólogos, y se han convertido en apóstoles de sus escritos, recomendándolos a todos los que en su entorno participan de sus mismas inquietudes y comparten esa sed de búsqueda

de un cristianismo exigente, profundo y adaptado a su sensibilidad. Imagino a varios de ellos desorientados, quizás hasta asustados, sin saber cómo calibrar lo que ha ocurrido ¿Pueden seguirse alimentando con sus libros? ¿Era falsa y engañosa la paz que sentían al escuchar las desconcertantes respuestas del maestro, siempre abiertas, apuntando soluciones sencillas y a la vez inalcanzables? ¿Han estado durante años refugiándose bajo la sombra refrescante de un árbol venenoso? ¿Qué van a hacer ahora?

Estas páginas tienen la intención de acompañar a esas personas. No buscan polemizar sobre claves de lectura, ni refutar algunos posibles malentendidos, que son consecuencia inevitable de todo lo que se escribe o se pronuncia ante auditorios multitudinarios.

La tónica de mi reflexión trata de explicar por qué sigue teniendo sentido el trabajo de Tony de Mello, cómo se puede aceptar comprensivamente la Notificación vaticana, y hasta cómo se pueden agradecer algunas de sus preocupaciones.

Claro que en toda discusión uno tiende a ponerse más cerca de alguna de las partes. Y en este caso hay muchas razones intelectuales y emocionales para estar junto a Tony de Mello.



CERCA Y LEJOS

Para percibir bien las cosas demasiado grandes, hay que contemplarlas desde lejos. Esta es la convicción que se filtra desde los primeros siglos en los escritores cristianos, cuando quieren hablar de Dios.

Inmersos en un mundo cultural y religioso donde la divinidad se había convertido en algo múltiple y disgregador, donde las mitologías describían a seres demasiado cercanos y semejantes a lo humano, tuvieron miedo de que la historia de Jesús de Nazaret se diluyera como una leyenda más en ese entrelazado de intrigas y pasiones. Por eso afirmaron desde un principio enfáticamente que Dios era uno e inabarcable. "Inefable y sin nombre", le llamará Justino hacia el año 150 en su Primera Apología.

Tony de Mello nunca escribió un tratado formal de teología dogmática. Se consideraba más libre, e iba más de acuerdo con su sensibilidad y su talento, al escribir apuntes de Espiritualidad, donde en retazos inconclusos y abiertos se avizoran pistas que ayuden a las personas a relacionarse con la trascen-

Tony De Mello, como todo buen predicador de la buena noticia, sintió algunas veces la necesidad de expresar en su entorno la misma verdad con otras palabras. No está en desacuerdo con las formulaciones anteriores, pero se desliga de ellas cuando se erigen en absolutas y lo constriñen

dencia, tan lejana como el infinito y tan cercana como un árbol o una flor.

Para eso, comenzó por constatar que la vida nunca puede quedar anclada en un punto, y que cada grupo humano y cada época necesita símbolos diferentes para expresar sus convicciones y orientar su vida.

Viviendo en una nación (la India) profundamente religiosa, donde los cristianos son una minoría, trató de escuchar y aprender de la sabiduría multisecular de sus connacionales. Y como la luz y la verdad no respetan fronteras, resultó ser con los años fuente de inspiración para un occidente cansado de seguridades monocromáticas y verdades incontrovertibles defendidas a capa y espada.

No era el primero que abordaba tarea semejante. Muchos, antes que él, habían buscado un diálogo fructífero y constructivo entre oriente y occidente. De hecho, ya los primeros cristianos se vieron obligados a elaborar un arduo entendimiento, siempre tenso y precario, entre el etnocentrismo judío, el juridicismo romano y el helenismo platonizante.

Una de las épocas más creativas del cristianismo fueron precisamente los cinco primeros siglos de su historia. Allí se barajaron en ciclos interminables de propuestas y rechazos, aclamaciones y anatemas, concilios, conciliábulos y anticoncilios, expresiones y acuerdos que ni siquiera los mismos que las firmaban y propugnaban lograron interpretar siempre en el mismo sentido. La fórmula que ha quedado, una de las muchas que se manejaron en aquellos años con sentidos polifacéticos y ambigüedades inocultables para hablar de las relaciones entre el Dios Creador y Jesús de Nazaret, habla de una naturaleza y dos personas.

Lo que se quiere decir es que al hablar del Dios trascendente e inexpressable y de su revelación en un Jesús humano-divino (aquí se complican aún más los mismos términos al distinguir en Él una persona con dos naturalezas), se están afirmando dos realidades que son a la vez iguales y distintas. Porque en el momento en que lo inalcanzable se pone a la altura de la mano, deja de ser absoluto.

Para poner sólo unos ejemplos, el Dios que está más allá de nuestra comprensión no es judío, ni varón, ni súbdito del Imperio Romano. Y ya los antiguos condenaban como herejes con un nombre que parece maracucho (patripasianos) a quienes decían que Dios Padre murió con Jesús en la cruz.

Los Evangelios y los escritos posteriores del Nuevo Testamento, tienen buen cuidado de insistir en que Jesús regresa al Padre y nos abre un camino hacia Él; manifiesta a Dios pero no lo agota. Desafortunadamente, la necesidad ineludible de explicar esa relación misteriosa en términos más precisos, acabó por abortar otras muchas formas posibles de decir lo mismo en términos diferentes.

Tony De Mello, como todo buen predicador de la buena noticia, sintió algunas veces la necesidad de expresar en su entorno la misma verdad con otras palabras. No está en desacuerdo con las formulaciones anteriores, pero se desliga de ellas cuando se erigen en absolutas y lo constriñen. Porque hay declaraciones que en determinados contextos pierden vigencia no por falsas, sino por irrelevantes.

Platón y Aristóteles ocuparán siempre un puesto de honor en la historia de la filosofía. Pero hoy ningún pensador se limita a utilizar sus ideas y categorías para interpretar la realidad. Lo mismo podemos decir de Tales, Pitágoras o Arquímedes en el campo de la física y la matemática; o de Alejandro Magno, Julio César o Atila en el de la estrategia militar.

Y lo que decimos de las personas es aún más aplicable a los escritos o a las instituciones.

Todo venezolano adulto ha leído algunos de los escritos o frases fundamentales de Bolívar. Al hacerlo, puede admirar su visión y sentirse inspirado para trabajar por un país que aún no ha alcanzado muchos de los ideales plasmados en sus obras. Pero no intentará buscar en ellas fórmulas específicas que permitan sacar al país de la postración en la que hoy se encuentra. Algo semejante ocurre con las Sagradas Escrituras de cualquier religión. Son indispensables, pero al mismo tiempo insuficientes. No pueden decir todo sobre la existencia humana y mucho menos sobre Dios.

Con las instituciones eclesásticas ocurre algo parecido. La fe se expresa en comunidad y toda socialización conlleva, desde el primer momento, rangos, estratificaciones, diversidad de funciones y tareas, regulaciones y procedimientos. Pero las formas de organización son siempre relativas, caducas y reformables.

Tony de Mello no sólo fue un cristiano convencido y leal, sino que formó parte de una congregación religiosa hasta su muerte. Pero el ser miembro consecuente de una institución no le impidió alegrarse por toda la hermosura que pudo apreciar fuera de sus límites. Eso es lo que lo hace universal.

HERMANA NOTIFICACIÓN

Francisco de Asís, capaz de cantar al fuego y amansar lobos feroces, quizás habría aceptado una llamada de alerta de la Santa Inquisición, que comenzó a dar los primeros pasos en esa época, llamándola Hermana Notificación.

Simposio

Política Social para el Desarrollo Perspectivas Asiática, Europea y Latinoamericana

Hotel Eurobuilding
Salón Costa Esmeralda.
7, 8 y 9 de Octubre

MIÉRCOLES 7 de OCTUBRE: Conferencia Inaugural

*MERCADOS Y EQUIDAD EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN: INSTITUCIONES,
POLÍTICAS Y GERENCIA SOCIAL*

Dr. Joan Prats, Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, España.

JUEVES 8 de OCTUBRE:

SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO

- **ASPECTOS SOCIALES DEL MODELO EUROPEO Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS**
Ian Gough, Profesor del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Bath, Reino Unido
- **LAS TENDENCIAS DE LA REFORMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LATINOAMÉRICA**
OIT: Experto en el área de Seguridad Social de la Organización Internacional del Trabajo del Sistema de las Naciones Unidas.
- **EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA**
Rafael Hurtado, Profesor Titular del Derecho del Trabajo, Universidad Complutense; Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España
- **LA GESTACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA MICROEMPRESA COMO RESPUESTA INNOVADORA FRENTE AL EMPLEO**
José Ramón Llovera, Vice-Presidente de Negocios del Banco para la Gente Emprendedora BANGENTE, Caracas

Moderador: Humberto Villasmil, Redactor del Proyecto Original de la Ley Marco de Seguridad Social Integral de Venezuela

VIERNES 9 de OCTUBRE:

EDUCACIÓN

- **INVERSIÓN EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO. CASO ASIA DEL ESTE**
Alan Ruby, Director General de Educación en Asia del Este del Banco Mundial, Washington
- **UNA EXPERIENCIA DE REFORMA EDUCATIVA EN EL SALVADOR**
Proyecto Educo, El Salvador
- **LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE PLANTEL EN VENEZUELA**
Mariano Herrera, Director del Centro de Investigaciones Culturales y de Educación, CICE, Caracas

Moderador: Ramón Piñango, Presidente del IESA, Caracas

SALUD

- **EXPERIENCIA DE UN PROGRAMA DE SALUD A NIVEL LOCAL**
David Capistrano Costa Da Filho, Ex-alcalde de Santos, Brasil y Coordinador del Programa de Salud de la Familia de la ciudad de Sao Paulo
- **LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD EN ARAGUA: AVANCES EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR SALUD**
Edgar Capriles, Consultor de la Corporación de Salud del Estado Aragua

Moderador: María Helena Jaén, Ex-gerente General del Proyecto Salud, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo

INSCRIPCIONES

Estudiantes de la FECS

Hasta el 6-10-98	Durante el Simposio
Bs. 30.000	Bs. 40.000

Público en general

Hasta el 6-10-98	Durante el Simposio
Bs. 50.000	Bs. 60.000

Lugar de inscripción:

Antes del 6-10-98:
Fundación Escuela de Gerencia Social
Dirección de Relaciones Interinstitucionales

Durante el Simposio:
Salón Costa Esmeralda
Hotel Eurobuilding

Formas de pago:

- 1.- En efectivo
- 2.- Depósito bancario mediante cheque a nombre de Fundación Escuela de Gerencia Social.
Banco Industrial, cuenta de ahorro No. 01-059-002385-5
Banco Provincial, cuenta de ahorro No. 030-74135-R
- 3.- Tarjeta de Crédito: Visa o Mastercard

IMPORTANTE:

El comprobante del banco deberá ser entregado en el momento de formalizar la inscripción ya sea en la sede de la Fundación, previo al inicio del Simposio, o el día de la instalación en el Hotel Eurobuilding.

Para mayor información comunicarse con:
Dirección de Relaciones Interinstitucionales
Fundación Escuela de Gerencia Social (FECS)
Ave. Alfredo Jahn con 5ª. Avenida Los Palos Grandes
Teléfonos: 283.9170; 286.3205/3418/2551/2831/3074
Fax: 283.2949
E-mail: fegs@fegsven.org - fegs@ven.net



**Fundación
Escuela
de Gerencia Social**

FIN

No cabe duda que la constituyente se ha puesto de moda. No hemos comenzado a cumplir la Constitución del 61 y ya queremos cambiarla, porque no hemos entendido aún que nuestros problemas no son constitucionales, sino de constitución. De todas maneras, ciudadano democrático, representativo, responsable y alternativo como soy en el cumplimiento del mandato del soberano, y consciente de que en Venezuela todo se deja para última hora y seguramente en marzo del año que viene, vamos a estar improvisando una Constitución para salir del paso, posibilidad que francamente me horroriza, he preparado un proyecto de Carta Magna, que someto a la aprobación de los e-lectores de SIC*.

Una Constitución para el S.XXI

Constitución de la República de Venezuela

Preámbulo:

(Por razones obvias, en este proyecto constitucional hemos omitido el Preámbulo).

Título I.- De la República su territorio y su división política.

Art.1: La República de Venezuela es para siempre e irrevocablemente una filial del FMI, a cuyos mandatos nos sometemos.

Art.2: La República de Venezuela es un Estado federal, cuando de reclamar presupuesto se trata, y centralista cuando corresponda asignar responsabilidades por el mal funcionamiento de los servicios públicos.

Art.3: La Soberanía reside en los programas de opinión, los cuales la ejercerán a discreción.

Art.4: La bandera nacional tiene tres colores: amarillo, azul y rojo, pero durante los mundiales de fútbol se aceptarán las banderas de Brasil y Argentina como símbolos de la patria. El himno nacional es el "Gloria al bravo pueblo" en la versión de Ilan Chester, siempre y cuando pierda Salas Römer, para que no se considere esto como ventajismo político.

Art. 5: El escudo de armas de la República tendrá unos cuernos de la abundancia mal invertidos. En el Cuartel superior derecho, una fotografía de la Miss Venezuela de turno. En el cuartel izquierdo, el cambio oficial del día. En el cuartel inferior, dependiendo del candidato triunfador, tendremos: el caballo de Salas Römer, la boina de Chávez, el moño de Irene o un faro en ruinas.

Art. 6: Se cambia el lema de "Dios y Federación" por el de "Dios nos ampare".

Art. 7: El idioma oficial es el castellano, pero se aceptan pronunciaciones como "haiga", "dijiéron" y "hubieron". Se acepta igualmente la jerga malandra y se podrá incluso redactar documentos en malandra con valor oficial.

Art. 8: El territorio nacional es el que correspondía a la Capitanía General de Venezuela o, en su defecto, el que esté efectivamente disponible. El territorio podrá ser vendido, enajenado, privatizado, quemado, talado y hasta cedido a la guerrilla colombiana.

Art. 9: Los estados son autóctonos e iguales entre sí en todo lo que no sean distintos. Los límites de los estados estarán fijados por peajes en los que se cobrará por entrar y por salir.

Título II.- De la nacionalidad

Art. 10: Para efectos de la nacionalidad se contemplan dos categorías: Venezolanos y musies.

1º) Son venezolanos todos los nacidos en territorio nacional y también los nacidos en la República del Zulia, siempre y cuando hayan ido a Mérida antes de los siete años de edad.
2º) Se considera musiu a propietarios de abastos, areperas y panaderías. También son musies todos los latoneros, albañiles y carpinteros. Por último, serán tenidos como musies los dueños de tascas y los zapateros.

Art. 11: La nacionalidad venezolana se pierde de manera irrevocable cuando se extravía la Cédula de Identidad.

Art. 12: Se garantiza el derecho al sufragio, aunque no se puede garantizar que el ganador sea el que saque más votos.

Título III.- De los deberes, derechos y garantías.

Art. 13: El derecho a la vida es inviolable, esto sí que es sagrado en serio. Nadie podrá aplicar



la pena de muerte. Todos, pero muy especialmente las autoridades, competentes o no, deben amar y respetar todas las formas de vida.

Art. 14: Se suspende indefinidamente el artículo anterior.

Art. 15: Quedan suspendidas las penas inflamables.

Art. 16: Se consagra El Amparo. Las autoridades militares y policiales podrán ejecutar procedimientos como el de El Amparo.

Art. 17: La educación es un derecho de todos. El Estado velará en capilla ardiente el cumplimiento de este artículo.

Art. 18: Todos tienen derecho a la huelga. Huelga decir que siempre y cuando no sea para pedir aumento de sueldo y/o protestar por las condiciones de trabajo.

Art. 19: No se permitirá discriminación alguna en función de raza, sexo ni religión. Esto incluye a todas las personas, sin importar que sean inferiores o practiquen la religión equivocada.

Art. 20: Todos tienen el derecho a expresar su pensamiento, siempre y cuando éste sea medianamente coherente. Se prohíbe molestar a los demás con pensamientos inútiles y/o necios.

Título IV.- Del Poder legislativo.

Art. 21: El poder legislativo se ejerce a través de dos cámaras: La Digital y la de Rollos.

1º) La cámara digital será nombrada a dedo por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

2º) La cámara de Rollos, como su nombre lo indica, tendrá a su cargo la resolución de cualquier asunto medianamente enrollado que afecte la paz de la República.

Art. 22: Cada vez que las cámaras aprueben una ley, se requerirá que la misma sea publicada en la Gaceta Hípica, para que tenga validez. En vez del tradicional "cúmplase" se pondrá "trátense de cumplir, por favor".

Art. 23: Los diputados y senadores tienen derecho a interpelar naranjas y mandarinas durante las sesiones.

Art. 24: Las leyes que de alguna manera regulen materias relacionadas con el sexo, serán tenidas como leyes orgásmicas.

Título V.- Del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 25: El Presidente de la República es el jefe del Ejecutivo, el Jefe del Estado, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y el primer lanzador de todas las temporadas de béisbol.

Art. 26: Para ser elegido presidente de la República se requiere:

1º) Ser venezolano por nacimiento.

2º) No tener dengue.

3º) Ser mayor de treinta años, pero no tan tan mayor.

4º) Tener pasaporte vigente y visa americana.

5º) Tener una casa en Costa Rica y un apartamento en Miami, porsia.

6º) Tener amigos dispuestos a ser ministros y ocultarle la situación real del país.

Art. 27: Son atribuciones del presidente:

1º) Convocar a una constituyente cuando no le convenga la presente Constitución.

2º) Calarse completos los desfiles militares.

3º) Oír muchas veces al día el Himno Nacional.

4º) Conceder insultos.

5º) Hablar una vez al año al Congreso durante dos horas seguidas, enumerando obras inauguradas.

6º) Las demás que él mismo se atribuya.

Título VI.- Del poder Judicial

Art. 28: Todos serán juzgados por sus jueces naturales: El sol, la luna y las estrellas.

Art. 29: Doce Astrólogos, uno por cada sala del zodiaco, integrarán la Corte Suprema, bajo la presidencia de Adriana Azzi Sedes.

Título VII.- Depositiones finales.

Art. 30: Se declara la emergencia permanente en todas las emergencias del país.

Art. 31: Se prohíbe la enmienda a esta Constitución. ¡Basta ya de tanta enmienda!

Art. 32: Todo ciudadano, esté vestido o no, tiene el deber de defender la presente Constitución.

Dios nos ampare.

* Se reciben comentarios, adiciones, sustracciones, remarcaciones y todo lo que termine en "ciones" en lamar@etheron.net

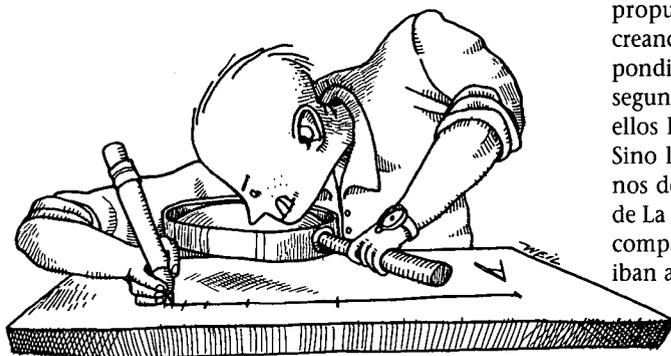
LAUREANO MÁRQUEZ

Politólogo y humorista

Correo matemático

En La Vega llevamos 9 años trabajando con los clubes de matemáticas. Este año inventamos el correo matemático. Los alumnos de un salón de la escuela nacional Los Naranjos inventaron hojas con 20 problemas cada una, donde repasaban todos los objetivos de sexto grado. Y los enviaron a las escuelas Canaima y María Antonia Bolívar. Los alumnos de la escuela Canaima les correspondieron con otras hojas de problemas. Y los alumnos de la escuela María Antonia Bolívar se botaron haciendo nada menos que 20 páginas, con un total de 400 problemas.

¿Qué se logró con el correo matemático? En primer lugar, los alumnos tuvieron un acercamiento creativo a la matemática, no resolviendo problemas propuestos por otras personas, sino creando ellos mismos problemas correspondientes a todos los objetivos. Y en segundo lugar, demostraron que para ellos lo más importante no era ganar. Sino la superación de todos los alumnos de los barrios, empezando por los de La Vega. Y lo hacían ayudando a los compañeros de barrio con los que se iban a encontrar en las Olimpiadas.



PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO CURSO

Con la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, queremos realizar otros talleres de matemáticas y castellanos para los maestros.

El sábado 23 de enero queremos organizar en La Vega una muestra de juegos y materiales instructivos. Queremos invitar a ella a todos los maestros de La Vega y de otros barrios.

Ya hay una escuela que está pensando organizar las primeras olimpiadas de geografía de La Vega.

Nos proponemos llegar a 7 salones que superen el promedio de 5 problemas buenos sobre 10 en las olimpiadas de 1º a 4º grado.

Queremos asegurar el funcionamiento en una escuela de una biblioteca llevada por los mismos alumnos, como un modelo que pueda servir para las demás escuelas. Una riqueza de las escuelas son sus ex-alumnos y no los estamos aprovechando.

Nos hemos propuesto en una escuela cortar un monte que ocupa más terreno que el aprovechado actualmente.

Como nos faltan libros bellos, que a los alumnos les provoque leerlos, porque no tenemos dinero para comprarlos, estamos pensando en editar los libros más baratos de Venezuela.

Se lo contamos para comprometernos públicamente a iniciar ese proyecto este curso. Ojalá que el próximo año les podamos contar el éxito de todos nuestros proyectos.

JEAN PIERRE WYSSENBACH

Jesuita, miembro del Consejo de Redacción de SIC

LOS RÉCORDS DEL AÑO

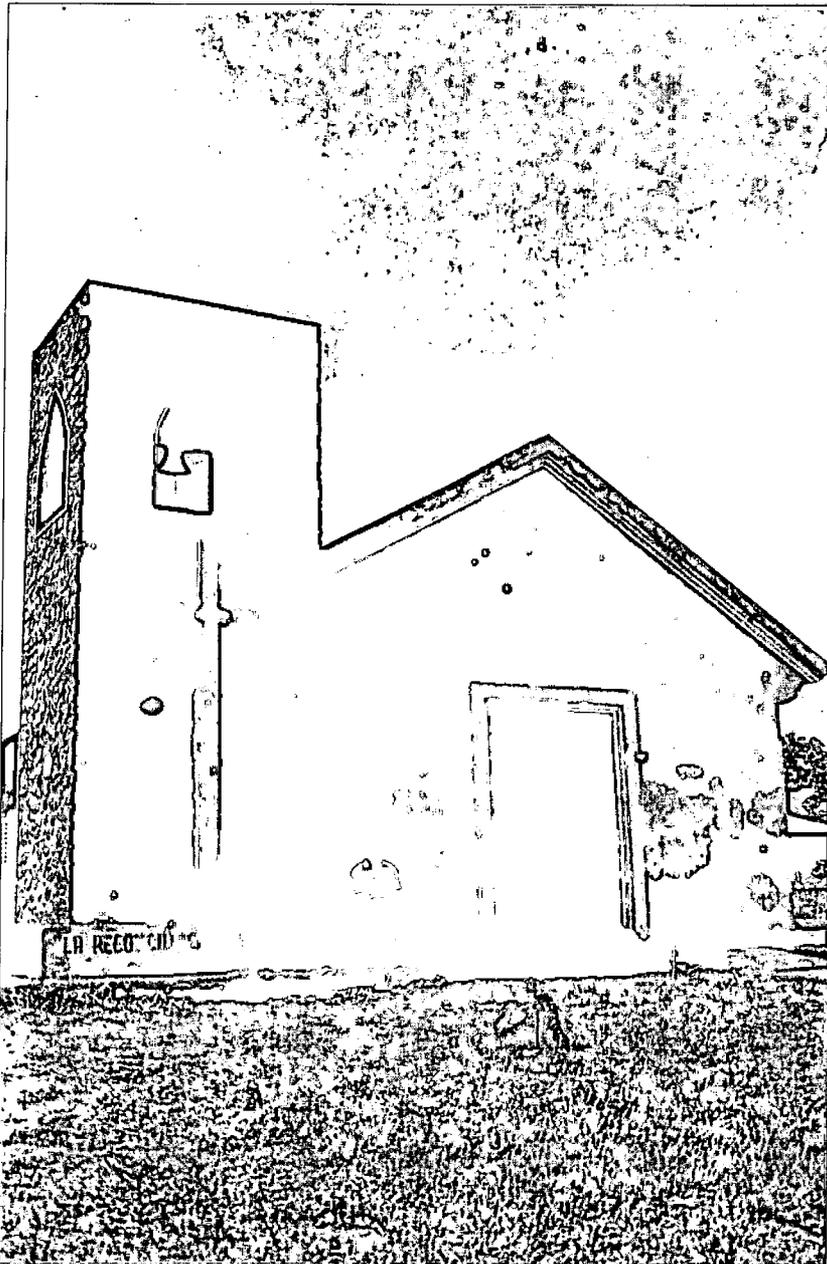
Llevamos 11 años realizando las olimpiadas de 6º y 5º grado de La Vega. Los resultados de este año fueron los segundos mejores resultados en 11 años. Los que alcanzaron el nivel olímpico fueron 9 veces más que hace 11 años.

El récord por salón de 6º grado estaba en 56,41%. Lo mejor del año fue un salón de una escuela pública que logró un porcentaje de clasificados del 70,27%. Nunca habíamos logrado un resultado semejante en 11 años. Nos alegra que hayan demostrado, en forma tan impresionante, de lo que son capaces los muchachos de barrio cuando se encuentran con docentes que creen en ellos, les transmiten esa fe y trabajan incansablemente con ellos. Cuando la maestra guía se enteró del resultado se echó a llorar de alegría. Era ver de repente que había merecido la pena el trabajo de todo el curso.

Otro motivo de alegría fue que otras dos escuelas nacionales y una municipal batieron su récord. Especialmente hubo otra escuela nacional que puso su récord por encima del 20%. De uno de sus salones clasificaron el 39,58%. En La Vega las escuelas no compiten unas contra otras, sino todas contra ellas mismas, contra los récords de años anteriores.

Donde todavía enfrentamos dificultades es en las olimpiadas de 1º a 4º grado. Participan en ellas los diez salones de cada grado que han obtenido más puntos a lo largo del año en el trabajo de los clubes de matemáticas, o los que han superado la barrera de los mil puntos. Se intercambian los maestros. Totalizamos el número de problemas correctamente resueltos por los alumnos y lo dividimos por la matrícula, para obtener el promedio por salón. Nos cuesta que los salones superen el promedio de 5 problemas buenos sobre 10. ¿Qué podemos hacer para lograrlo?

Globalización y cristianismo de cara al siglo veintiuno (y II)



Un par de desafíos desde la perspectiva de un emigrante latinoamericano

OTTO MADURO

III. La globalización como dadora de vida

La carga de nuestro legado imperial

La mayor parte de las iglesias cristianas -especialmente en países con una mayoría cristiana; más aun si las élites dirigentes se ven a sí mismas como "cristianas"- ha tenido la tendencia a tomar de modo muy estrecho el viejo adagio, "extra ecclesiam nulla salus" (fuera de la iglesia no hay salvación). Así, todos nuestros otros -pueblos no-cristianos; pueblos cuya cultura está sólidamente enraizada en un pasado precristiano; gente cuyo modo de entender y vivir la fe cristiana difiere de las iglesias dominantes; o, simplemente, personas cuyas costumbres e iniciativas no parecen compatibles con las perspectivas predominantes en las élites cristianas (sea en el área de la producción económica, las relaciones de parentesco, celebraciones comunales, educación de los hijos, técnicas curativas o maneras de vestir)- han sido demasiado a menudo vistos y tratados por las iglesias cristianas como paganos, o peor: gente que debería re-

Hay, en estos tiempos, otra faceta de los procesos de globalización que presenta un desafío creciente a los cristianos: de criticar y superar esta arrogante herencia de exclusión, percibiendo, aceptando y abrazando a aquellos otros como iguales, es decir, como prójimos, semejantes, co-creadores, corresponsables en el cuidado de la creación

nunciar a su identidad y tradiciones para hacerse aceptables a los ojos de Dios. Por consiguiente, las élites cristianas han usado más de una herramienta para ahogar esas otras voces - desde la "limpieza cultural" a través de las escuelas hasta la represión física, incluyendo tortura y muerte.

Un actual desafío a ese legado

Hay, en estos tiempos, otra faceta de los procesos de globalización que presenta un desafío creciente a los cristianos: de criticar y superar esta arrogante herencia de exclusión, percibiendo, aceptando y abrazando a aquellos otros como iguales, es decir, como prójimos, semejantes, co-creadores corresponsables en el cuidado de la creación.

Muchos son los ingredientes del mundo actual que provocan ese desafío: la enorme cantidad de movimientos que a través del Tercer Mundo subvierten el orden colonial al tiempo que denuncian la complicidad de las iglesias cristianas con los imperialismos noratlánticos; la variedad de luchas - por

la democracia, la igualdad, y el respeto por los derechos humanos, civiles y comunales- que han marcado mucho de este siglo en todas las latitudes del planeta; la irrupción económica, demográfica, ecológica, cultural y militar en la escena mundial de naciones arraigadas en el islam, el judaísmo, el budismo, el shintoísmo, el confucianismo, etc. -donde los cristianos son minoría; la proliferación y subdivisión de las agrupaciones religiosas cristianas y no-cristianas, erosionando las pretensiones exclusivistas de las viejas iglesias cristianas; los procesos de secularización, privatización, competencia, migración y desafección religiosas que constantemente amenazan la afiliación de las élites occidentales con las iglesias cristianas tradicionalmente predominantes; la emergencia, dentro de las propias iglesias -en parte estimulada por la presencia de instituciones y movimientos democráticos, una prensa libre, así como redes internacionales para la defensa de los derechos humanos- de profetas tales como Juan XXIII, Monseñor Romero, Dorothy Day, Camilo Torres, Martin Luther King Jr., Rigoberta Menchú y Dom Helder Câmara, así como de movimientos proféticos (al estilo de las teologías negras de los E.U. y Suráfrica, las teologías de la liberación latinoamericanas, la teología de la lucha en las Filipinas, las teologías feministas noratlánticas y del Tercer Mundo, la teología Minjung de Corea) que denuncian todos la opresión, la represión y la colusión de las jerarquías eclesíásticas con los poderes de este mundo; y, de no menor importancia, la reanimación de las culturas y religiones indígenas en redes y movimientos surgidos de los debates alrededor del Quinto Centenario, en 1992.

Este desafío, aunque parezca fascinante y promisor para muchos, implica asimismo decisiones duras y difíciles. Es demasiado fácil asumirlo de una manera meramente superficial, descuidando la miríada de modos sutiles en que, como cristianos, tratamos continuamente a nuestros otros como de algún modo inferiores: como si tuviesen mucho más que recibir del cristianismo que lo que pueden contribuir a éste -y mucho más que renunciar de su propia herencia que lo que deberían reivindicar, promover y diseminar de la misma-

En torno a las raíces sociales de nuestra arrogancia

Es difícil superar tan arrogante perspectiva. Creo que, entre otras razones, por la manera como hemos sido enseñados en nuestras iglesias cristianas a entender lo que son "verdad" y "salvación" -y, más específicamente, la "verdad" y la "salvación" cristianas- y sus implicaciones.

Los cristianos -occidentalizados como por lo general lo estamos- tendemos a concebimos como estando en posesión de la única, eterna, exclusiva y absoluta "Verdad", en singular y con mayúsculas. Con frecuencia, la única alternativa que podemos concebir al respecto es que "todo vale": que si la "Verdad" no es como nos hemos acostumbrado a entenderla, entonces no hay fundamento alguno para la certeza o la moralidad. O lo uno o lo otro. No hay otra salida. Igualmente, tendemos a entender el cristianismo explícito, visible, institucionalizado tal y como lo conocemos -sumiso ante los dogmas intelectuales y los preceptos morales establecidos por una u otra de nuestras iglesias- como la única, eterna, exclusiva y absoluta vía para la "salvación". Usualmente asumimos que, de lo contrario, el cristianismo sería una total farsa sin valor redentor alguno.

Déjese me sugerir, en primer término, que esta manera de conocer, este marco "epistemológico" de nuestro entendimiento, está íntimamente ligado a y es dependiente de las empresas imperiales -romana, ibérica, británica, holandesa, francesa, alemana, rusa, estadounidense, etc.- con las que el cristianismo tan a menudo se ha entrelazado. Dicho de otra guisa, las iglesias cristianas han sido parte integral del esfuerzo de los imperios noratlánticos por entenderse a sí mismos como providencialmente llamados a llevar verdad, salvación, libertad, orden y progreso a los "otros" pueblos de la tierra -y, complementariamente, del esfuerzo por persuadir a estos "otros" de su obligación a someterse a aquellos imperios. Me luce imposible entender las pretensiones universalistas, absolutistas y exclusivistas de buena parte del cristianismo contemporáneo fuera de las concretas conexiones socio-históricas de las principales iglesias cristianas con las em-



VIDA

El país ha profundizado su crisis financiera y ha perdido confianza internacional. El mes económico ha sido turbulento. El gobierno ha logrado la aprobación de la ley habilitante para paliar la crisis. Mientras tanto, hay quienes ven la solución de los problemas en una nueva constitución y las voces discordantes empiezan a concordar. EL CNE está envuelto en una aura de incredulidad mientras los médicos protestan. Un mes sin duda muy rico en acontecimientos

ECONOMÍA Y CONFIANZA

Los meses de julio y agosto han hecho sentir un profundo deterioro y falta de confianza sobre la situación económica del país. La crisis que se ha desatado en el mundo y particularmente el efecto de la debacle financiera rusa ha tenido un efecto directo en Venezuela. Los precios del petróleo no se han recuperado y aunque durante unos días daba signos de mejoramiento, nuevamente descendían los precios de la cesta petrolera venezolana. El déficit fiscal derivado de la baja de ingresos petroleros y de la ausencia de leyes que hubieran permitido aliviarlo ha obligado al ejecutivo a hacer en diversas ocasiones ajustes presupuestarios que implican eliminación de programas considerados importantes y generadores de empleo. Ello ha repercutido en los ingresos y gastos de la población al mismo tiempo que en una desconfianza creciente en los inversionistas internacionales. La falta de credibilidad y confianza en el futuro de Venezuela viene acompañado por las incertidumbres que con razón o sin ella se perciben en

los centros financieros internacionales con respecto al panorama electoral venezolano.

Las altas tasas de interés, las overnight y el valor de las divisas han estado en el centro de la vorágine. Las primeras buscaban frenar la huida de capitales hacia la seguridad del dólar impidiendo la devaluación permanente del bolívar pero también ahuyentan las inversiones productivas deteriorando ingresos y empleo. Una eventual baja de intereses para propiciar inversiones haría disparar el precio del dólar. He ahí la antinomia de nuestra situación financiera. A pesar de la negativa gubernamental la conseja permanente ha sido que estábamos próximos a una drástica devaluación de nuestro signo monetario. El ministro Petkoff señaló a este respecto que tales rumores eran especulativos y generadores de desconfianza hacia la nación. Quienes los propalan son unos auténticos traidores.

El hecho es que este ambiente de turbulencia ha hecho estrellar todas las iniciativas del gobierno en el mercado financiero nacional e internacional. Tanto los bonos globales como los papeles de la deuda se deprecian substancialmente y las firmas calificadoras de riesgos van subiendo a Venezuela en el ranking de peligrosidad para la inversión internacional, cosa que no es de extrañar si se tiene en cuenta que dichas firmas están al servicio de las grandes empresas internacionales. Todas las medidas del gobierno incluidas las que el ministro Petkoff señaló como reductoras del déficit a cero se han sentido inoperantes. El Consejo de Economía Nacional y Fedecámaras ofrecen listados de medidas sin que se vean atisbos de comprometerse ellos mismos en la generación de confianza.

El propio Congreso Nacional, muy proclive a la denuncia de la inoperancia gubernamental y más interesado en sus cálculos electoreros, no le ha dotado de instrumentos legales como el IVA o la ley de fondo de estructuración macroeconómica que hubieran podido paliar el déficit o al menos enviar a los centros internacionales signos indicadores de confianza.

El tercer fracaso del proceso de privatización de las empresas del aluminio es otro signo más de la falta de confianza que hoy impera sobre nuestro sistema económico. En el último intento el único consorcio formado por la Billiton y Sural junto con Kaiser Aluminium señalaron como causa de su retiro de la su-basta en los primeros días de septiembre la crisis financiera internacional y particularmente de Venezuela. No se puede pasar por alto el hecho de que los países punta en la producción y venta del aluminio (Canadá y Australia) tienen costos de electricidad un 30% más bajos que los de Venezuela lo que hace a nuestro aluminio menos competitivo.

La inflación acumulada hasta agosto ha sido del 20.6% lo que nos lleva a una tasa de inflación anual cercana al 40%.

La gravedad de esta situación ha implicado la reducción del gasto social y por ende la inversión en programas sociales. La canasta alimentaria se calcula, según CENDA, actualmente para una familia de 5,2 miembros en 204.189 Bs. con un incremento intermensual de 3.92% y la normativa en cerca de 408.376 Bs. Ello significa que con un salario mínimo sólo se puede comprar el 48.9% de la canasta alimentaria y el 24.5% de la normativa. El salario real por tanto se ha deprimido lo cual explica en parte por qué la inflación no ha sido superior. La gente va menos al mercado porque tiene menos ingresos y empleo.

LEY HABILITANTE

Ante el deterioro económico-social y el desahucio del IVSS urgía el sistema de seguridad social prometido desde la reforma de la LOT hace más de un año. El Congreso apenas había aprobado la llamada ley marco pero los cinco subsistemas se han ido complicando en las comisiones del Senado y Diputados. La situación se hacía cada vez más urgente. Al fin la propia comisión tripartita ante la inminente clausura de las sesiones del Congreso de esta legislatura pidió al Ejecutivo que solicitara una ley habilitante que permitiera su aprobación y no se perdiera el trabajo realizado y se enredará aún más en un gobierno o congreso futuros que podrían ser inesta-

NACIONAL

bles en cuanto a gobernabilidad o que produjera instrumentos distintos a lo pactado.

El Ejecutivo no desaprovechó la ocasión y trató de incluir en el proyecto de ley habilitante algunos temas y leyes de índole económica que resolvieran la crítica situación económica. Así, además de la petición para dictar decretos-leyes sobre los cinco subsistemas de seguridad social, pidió también la habilitación para las leyes de aduanas, estabilización macroeconómica, impuesto general a las ventas (IGV, nuevo nombre del IVA) y el sector eléctrico, entre otras.

Como era de esperarse, se produjeron las consabidas polémicas ante los diferentes criterios sobre aspectos particulares, entre el gobierno y las fracciones partidistas. AD señalaba que de ningún modo daría al gobierno la habilitación para el subsistema de vivienda y de recreación, el IGV, el sector eléctrico y manifestaba reticencias sobre lo relativo al fondo de estabilización macroeconómica bajo el argumento de que el gobierno pondría tasas excesivamente elevadas o que favorecería a las clases medias y altas. COPEI desde el principio se mostró más complaciente. Los partidos que apoyan el Polo Patriótico de Chávez, seguros del triunfo de su candidato, se han opuesto radicalmente a otorgar la habilitación aduciendo que esto se le debe dejar al próximo gobierno.

Tras laboriosas negociaciones entre el Ejecutivo y los partidos, AD, COPEI y Convergencia, aprobaron la ley habilitante para los subsistemas de paro forzoso y capacidad profesional, salud, pensiones, vivienda y política habitacional, proceso de liquidación del

IVSS y la transición al sistema de seguridad social integral. En el ámbito económico se incluyeron el fondo de estabilización macroeconómica, el régimen de aduanas, el refinanciamiento de la deuda pública, el pago de obligaciones laborales de la República, de los estados y municipios y la reposición del patrimonio de BCV. No se incluyeron el impuesto general a las ventas, ni la normativa que regula el sistema eléctrico ni el subsistema de recreación. La no inclusión del IGV y del sistema eléctrico, complica la obtención de recursos del BID ya que ésta era una condición para otorgar dichos préstamos. El gobierno tiene 45 días de plazo para los decretos pertinentes. La negativa del polo patriótico a su aprobación fue acompañada de su salida del Congreso impidiendo a su vez la clausura formal de las sesiones de esta legislatura.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CUESTIONADO

El Consejo Nacional Electoral ha nacido mal. Primero fueron los problemas con la inscripción electoral, posteriormente los relacionados con la automatización. Los actuales próximos a hechos de corrupción están ligados definitivamente al caos y desorden administrativo. La olla se destapó con el caso de la empresa Preámbulo a quien se le cancelaron sin contrato ni licitación e inclusive al parecer sin contraprestación equivalente por parte de la empresa 331 millones. Esto no ha sido sino el comienzo del hilo de una madeja bien

enmarañada. Empezaron las investigaciones por parte de diversas comisiones en el Congreso, que como es normal entre ellas se pusieron obstáculos en el camino. El CNE se defendió sin que la opinión pública se convenciera de que la cosa era sólo por desconocimiento de los procesos administrativos. Ante las excusas del CNE se descubre que ni siquiera existía un contrato y empezaron a aparecer las complicidades internas: hasta familiares de miembros principales del CNE habían recibido jugosos "favores" de Preámbulo. Se ha iniciado un proceso administrativo y penal en la fiscalía y tribunales en la que miembros principales son "indiciados". Por otro lado la 1ª. Vicepresidente, es acusada de malversar fondos con gastos que superan el millón de bolívares en promoción de su imagen (fotografías, maquillajes...) con empresas de alto costo, a pesar de que el CNE tiene una adecuada estructura de relaciones públicas. Todo ello ha generado una matriz de opinión adversa donde priva la desconfianza e incredulidad contra el ente que debe llevar adelante el proceso. Se elevaron voces a favor y en contra de la renuncia del cuerpo. La suspicacia crece y hay quienes piensan que, más allá de lo que haya de objetivo en las denuncias y que toca dilucidar a los tribunales competentes, se percibe un tufillo de manipulación por parte de ciertos partidos para impedir las elecciones o dirigirlos a sus intereses parciales. Mientras tanto, al interior del propio CNE, ha habido problemas que llevaron a la renuncia del consejo técnico, aunque en estos últimos días parece haber por parte de algunos miembros la reconsideración de la medida, después de las clarificaciones pertinentes. Si

VIDA NACIONAL

no hay un proceso transparente y una buena dosis de credibilidad en el Consejo, los tiempos que nos esperan serán bien turbulentos.

Mientras tanto, y sin duda ligado con el proceso electoral, se produjo la destitución de la directora de ONIDEX y del consultor jurídico del MRI, ligados al ministro anterior. No hay que olvidar que quien maneja las cédulas de identidad puede obstaculizar o favorecer la transparencia del proceso electoral.

LA DISCUSIÓN SOBRE LA CONSTITUYENTE

Aun cuando la discusión sobre la reforma constitucional o la instalación de una asamblea constituyente lleva varios años en el tapete y la misma Revista SIC hace ya varios años puso la discusión en el ambiente, el hecho es que Chávez tomó como bandera la asamblea constituyente. Bastó esto para que fuera demonizada la propuesta como antidemocrática y dictatorial. Ello ha sido ocasión para delimitaciones y precisiones desde las teorías constitucionales por eminentes constitucionalistas. Pero de repente se ha pasado de la demonización a la aceptación de la necesidad de la constituyente. Hoy es el tema que más está en los medios y se ponen límites, condiciones y formas de adelantar este proceso. ¿Será por quitarle la bandera a Chávez? ¿Será un intento gatopordiano?

HUELGA MÉDICA

La reducción presupuestaria que en tres ocasiones ha tenido que hacer el gobierno, ha hecho que éste se niegue ante nuevas erogaciones salariales para el sector público. Los médicos están solicitando al Ejecutivo un sueldo mínimo de 600.000 Bs. lo que significa un aumento del 160% sobre el 220% recibido el año pasado. Sin desconocer el hecho objetivo de que los médicos públicos están subpagados se critica la extemporalidad de su demanda y las connotaciones políticas que hay en la misma. De hecho se sabe que el Colegio de Médicos del DF y particularmente su presidente, está enfrentado gremialmente a la Federación Médica y aquél quiso picar adelante. Sin esperar las decisiones de la FVM por diversas razones, entre ellas las electorales, estuvo amenazando con una huelga que incluyera las áreas más críticas (emergencias). Al darse aquella, algunos colegios médicos de varios estados le siguieron. Sin embargo en esta huelga han aparecido contradicciones entre médicos y entidades gremiales. No es raro. La contradicción se ha hecho presente en los propios fines del conflicto: en repetidas ocasiones ha dicho el presidente del colegio del DF que están dispuestos a retirar sus demandas salariales o reducirlas si el gobierno retira a su vez la ley de salud y particularmente la del subsistema de seguridad social de salud y la liquidación del IVSS. Esto no es sino un vil chantaje: el gremio antes que el país. El gobierno ha respondido con un decreto presidencial de reanudación de faenas y con amenazas de sanciones administrativas y penales a quien no se incor-

pore. La ministro del ramo declaró cuáles son las zonas críticas donde no se puede detener el trabajo. Sin embargo hubo hospitales y médicos que no asumieron el paro. En este momento las acciones de parte y parte están muy radicalizadas. La acción gubernamental ha provocado la solidaridad de otros colegios y aun de la FVM. El gobierno, particularmente el Gobernador de Caracas (haciendo gala de su talante militar) y el Ministro del Interior han sido muy activos en amenazas y sanciones. Cerraron el hospital de Lidice y botaron a 142 médicos. Hay amenazas de nuevas expulsiones a médicos que no se incorporen en las áreas críticas junto con apertura de expedientes administrativos y penales, especialmente si muere alguien por ausencia del facultativo. Ya están cursando expedientes por parte de la fiscalía y juzgados. Quien está sufriendo es la salud del pueblo y se solicitan mediaciones especialmente de personalidades e instituciones eclesíásticas. Algunos médicos "predicaron" su conflicto en misas dominicales. Esperemos que pronto se restablezca la racionalidad por bien del pueblo. El Gobierno decretó el arbitraje y en este momento están enfrentados, pero próximos a la aceptación, la FVM y el Colegio Médico del DF.



RECURSOS PARA EL DESARROLLO
RECURSOS PARA EL DESARROLLO
RECURSOS PARA EL DESARROLLO
RECURSOS PARA EL DESARROLLO
RECURSOS PARA EL DESARROLLO

FONVIS
Fondo de Inversión Social de Venezuela

PROPUESTAS PARA LA INVERSIÓN SOCIAL

Ante los retos que supone el desarrollo social y la reactivación económica de Venezuela en el próximo siglo, FONVIS trabaja por el fortalecimiento del capital social y humano del país a través de las siguientes líneas estratégicas:

Descentralización: FONVIS transfiere recursos técnicos y financieros para proyectos de inversión social en comunidades de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales y estatales.

Articulación público-privada: El país requiere del trabajo articulado entre los sectores público y privado y la sociedad civil en la solución de los problemas sociales. FONVIS, a través del Programa PAIS, fomenta la corresponsabilidad entre éstos sectores en la formulación y ejecución de proyectos de servicios sociales dirigidos a las poblaciones excluidas de la red de atención del Estado.

Mecanismos diferenciados: Es preciso hacer una diferenciación basada en las condiciones socioeconómicas de cada estado para implementar medidas que se adapten a la realidad de esas comunidades. El Programa Proindes, contempla esquemas de financiamiento para proyectos sociales ajustados a las características de cada gobernación y alcaldía del país.

Continuidad de los Programas de Inversión Social: La inversión social debe ser entendida con una visión a mediano y largo plazo. Esto implica la importancia de continuar con la agenda de inversión social paralelamente con la evaluación y el mejoramiento de los programas sociales.

Considerar la relevancia de cada uno de esos factores permitirá ir construyendo una sólida estructura de participación fundamentada en el consenso que permitirá alcanzar un mayor bienestar y equidad social en Venezuela.

FUNDACION ADSCRITA AL MINISTERIO DE LA FAMILIA

PROGRAMA DE FORMACIÓN

del Centro Gumilla

Este es un programa de formación dirigido a grupos juveniles, populares, estudiantiles y profesionales, así como a empresas e instituciones empeñadas en una transformación del país a favor de las mayorías populares.

El Programa de Formación ofrece sesiones participativas de dos horas, sobre cada uno de los temas en la lista, a grupos de 15 personas. El grupo selecciona el tema, las fechas y las horas de su conveniencia y el Centro Gumilla aporta un monitor y material de apoyo escrito.

Para saber más sobre el Programa de Formación del Centro Gumilla, incluso detalles sobre los temas y las posibilidades para su grupo, llámenos:

Caracas

Centro Gumilla,
Goyo Terán
Teléfonos 546 98 03 / 564 58 71
Fax 564 75 57

Barquisimeto

Centro de Formación Rutilio Grande
Sra. Lisa Sullivan: (051) 47 16 64

Mérida

Centro Fe y Alegría
Sra. Mireya Escalante: (074) 71 19 63

SOCIOPOLÍTICA

La crisis
Barrios humanos
La violencia urbana
Proceso ético-político venezolano
Nuestra cultura política
Rentismo y populismo en Venezuela
El sindicato en Venezuela
El sector empresarial venezolano
La sociedad civil en Venezuela
Movimiento democrático desde la base
Derechos humanos en Venezuela
Método de análisis de la realidad
(Taller 4 horas)

ECONOMÍA

Familias y empresas en la economía
Qué es la inflación
Qué son los mercados
Venezuela como país petrolero
Estado y economía en Venezuela
La crisis financiera
Pobreza y distribución del ingreso

CULTURA

La cultura en los barrios
Qué es la modernidad
Qué es la postmodernidad
Qué es el neoliberalismo
La crisis de valores
Corrupción y cultura venezolana
Valores para salir adelante
Los medios de comunicación social
Radio y TV en Venezuela
Computadores y redes
La participación comunicacional

TEOLOGÍA

Qué es la Biblia
Cómo leer la Biblia con provecho
La práctica liberadora de Jesús
Jesús y el reino de Dios
Qué es la espiritualidad
La oración
Contemplativos en la liberación
Criterios para la evangelización
Los cristianos ante la política
Lo que nos pide el país